SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

FECHA DE EMISIÓN: 06/11/2026

Señores:
ALGEMAR S.A.S. ZOMAC
R/L RAMON ALGENCIO MARIN CASTILLO
Dir. CL 2 #4-50
Cel. +57 3142794145

06-11-2026
11:40 am

REF.: SOLICITUD DE COTIZACIÓN:

OBJETO: "FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS), MEDIANTE EL DESARROLLO DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Cordial Saludo,

En mi calidad de secretario de Planeación e Infraestructura del municipio de Puerto Rondón, y en especial como responsable de la necesidad, le solicito amablemente que presente ante este ente territorial, dentro de los tres días siguientes a la recepción de la presente comunicación, una cotización para la contratación de los siguientes servicios:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VR UNIT
1	**ESTRATEGÍA DE DIFUNSIÓN Y CONVOCATORIA**			
1,1	Capacitación en formulación y fortalecimiento de Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), articulados con la separación en la fuente y presentación selectiva de residuos sólidos, dirigida a docentes y comunidad educativa.	Jornada	1,00	
1,2	Capacitación en formulación y fortalecimiento de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA), articulados con la separación en la fuente, clasificación, presentación selectiva y aprovechamiento de residuos sólidos, dirigida a recicladores del municipio.	Jornada	1,00	
1,3	Diseño y publicación de Reeles publicitarios de máximo 40 segundos donde se enfatice: 1) Fenómeno del niño (Más conciencia), 2) Residuos sólidos (Segundas oportunidades).	Unidad	1,00	
1,4	Personal de Apoyo logístico	Persona	1,00	
1,5	Suministro y entrega de refrigerios	Unidad	1,00	
2,0	**SUMINISTRO DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRAE Y PROCEDA**			
2,1	Suministro de carro de carga de 3 o más posiciones con capacidad mínima de 130 kg en acero y/o aluminio	Unidad	1,00	
2,2	Suministro de Kit filtro purificador de Agua de 14 Litros	Unidad	1,00	
2,3	Suministro de Pulidora Inalámbrica con batería y carga	Unidad	1,00	

1

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

1. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se deberá ejecutar en un plazo de **QUINCE DIAS (15) DIAS,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y del Acta de Inicio.

2. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías deben consistir en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias que amparen los siguientes riesgos:

AMPARO	FUNDAMENTO LEGAL	ALCANCE DEL AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA
Suficiencia de la garantía de cumplimiento.	Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.3.1.7 y Art. 2.2.1.2.3.1.16. Disposiciones aplicables a la constitución de garantías en contratación estatal para proteger a la entidad contratante frente a riesgos de incumplimiento.	Garantizar al MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN el cumplimiento general del contrato, en todas sus fases: celebración, ejecución y liquidación, y respaldar las sanciones contractuales que puedan imponerse al contratista (multas, cláusula penal, declaratoria de incumplimiento, entre otras), derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones pactadas.	**Igual al plazo estimado del contrato + cuatro (4) meses más (hasta la liquidación del contrato).** *(Debe prorrogarse dentro de los cinco (5) días anteriores al vencimiento, si no cubre los 4 meses adicionales posteriores a la terminación efectiva del contrato.)*	Diez por ciento (10%) del valor del contrato
Suficiencia de la garantía de calidad del servicio.	Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.3.1.7 numeral 7° y Art. 2.2.1.2.3.1.16. *(En armonía con la obligación de exigir garantías en la contratación estatal)*	Garantizar al MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN que el servicio contratado cumpla con las condiciones de calidad, idoneidad, oportunidad y especificaciones técnicas pactadas.	**Plazo del contrato + cuatro (04) meses adicionales.** *(Este término adicional permite cubrir el período posterior a la ejecución, necesario para verificación, supervisión y cierre contractual)*	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.
Suficiencia de la garantía de pago de salarios,	Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.3.1.7	Garantizar al MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN el	**Igual al plazo total estimado del contrato + tres (3)**	Cinco por ciento (5%)

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	(amparos exigibles) y Art. 2.2.1.2.3.1.16 (vigencia, suficiencia y condiciones). En concordancia con el deber del contratista de responder por obligaciones laborales derivadas de la ejecución del contrato.	pago de salarios, prestaciones sociales, aportes y demás obligaciones laborales e indemnizaciones del personal que el contratista utilice para la ejecución del contrato.	**años más.** *(Debe prorrogarse dentro de los cinco (05) días anteriores al vencimiento, si no cubre los 3 años adicionales posteriores a la terminación efectiva del contrato.)*	del valor del contrato.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Las condiciones técnicas se establecen de conformidad a las necesidades planteadas por la entidad, en la siguiente relación se especifican con exactitud cada uno de los requerimientos necesarios:

ACTIVIDAD	**1,0**	**JORNADAS DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL EN PRAE, PROCEDA Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS.**
ÍTEM	**1.1**	Capacitación en formulación y fortalecimiento de Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), articulados con la separación en la fuente y presentación selectiva de residuos sólidos, dirigida a docentes y comunidad educativa.
UND DE MEDIDA	Jornada	
CANTIDAD	1,00	
DESCRIPCIÓN GENERAL		**1. ALCANCE DE LA ACTIVIDAD** Comprende la planeación, organización, coordinación y ejecución de una (1) jornada de capacitación ambiental, desarrollada en dos sesiones de trabajo, una en horario de la mañana y otra en horario de la tarde dirigida a docentes y miembros de la comunidad educativa del municipio de Puerto Rondón, departamento de Arauca. La actividad estará orientada al fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), mediante el desarrollo de estrategias pedagógicas, participativas y lúdico-prácticas que permitan ampliar los conocimientos de los participantes sobre la gestión ambiental, la conservación de los recursos naturales y el aprovechamiento de los residuos sólidos. La capacitación deberá ser dirigida por un profesional en Ingeniería Sanitaria y Ambiental, quien será responsable de estructurar y desarrollar los contenidos técnicos, orientar las actividades prácticas, resolver inquietudes y promover la participación activa de los asistentes. Las temáticas principales serán: • El fenómeno de El Niño y sus efectos sobre el ambiente y los recursos hídricos.

- Uso eficiente y ahorro del agua en las instituciones educativas y los hogares.
- Residuos sólidos como segundas oportunidades, mediante la reducción, reutilización, separación en la fuente y aprovechamiento.

Los contenidos deberán relacionarse con las condiciones ambientales del municipio y con las acciones de educación ambiental contempladas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).

2. METODOLOGÍA DE DESARROLLO

La jornada se desarrollará mediante una metodología **lúdico-práctica y participativa**, que integre actividades pedagógicas, dinámicas grupales, ejercicios demostrativos y talleres orientados a facilitar la comprensión y apropiación de los conocimientos ambientales.

El ingeniero será responsable de orientar las actividades mediante explicaciones técnicas, ejemplos relacionados con el contexto territorial del municipio de Puerto Rondón y ejercicios que promuevan la participación activa de los asistentes.

Las actividades estarán enfocadas en el fenómeno de El Niño, el uso eficiente y ahorro del agua y el aprovechamiento de residuos sólidos como segundas oportunidades, promoviendo la construcción de estrategias que puedan incorporarse a los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE).

3. DESARROLLO DE LAS TEMÁTICAS

SESIÓN DE LA MAÑANA: FENÉMENO DEL NIÑO Y USO EFICIENTE DEL AGUA	
Duración:	3 horas
Temática 1:	**El fenómeno de El Niño y sus efectos ambientales**
	El ingeniero desarrollará una explicación técnica y pedagógica sobre el fenómeno de El Niño, sus principales características y su relación con las variaciones climáticas que pueden presentarse en diferentes regiones del territorio colombiano. Se abordarán los siguientes contenidos: • Concepto y características del fenómeno de El Niño. • Diferencias entre variabilidad climática y cambio climático. • Alteraciones en los patrones de precipitación y temperatura.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

	• Posibles efectos sobre la disponibilidad de agua, los ecosistemas, la vegetación y las actividades agropecuarias. • Riesgos ambientales asociados a los periodos de sequía, altas temperaturas e incendios de cobertura vegetal. • Importancia de la prevención y la adopción de prácticas responsables frente a las condiciones climáticas. **Actividad lúdico-práctica: "Reconociendo nuestro territorio frente a El Niño".** El profesional organizará a los asistentes en grupos de trabajo y les suministrará material pedagógico (cartulinas, marcadores, cintas, impresiones, y demás elementos) para identificar situaciones ambientales que pueden presentarse en el municipio durante periodos de disminución de lluvias y altas temperaturas. Cada grupo deberá identificar posibles afectaciones sobre las instituciones educativas, los hogares y el entorno natural, proponiendo acciones preventivas que puedan desarrollarse desde la comunidad educativa. Los resultados serán socializados mediante carteleras, esquemas o mapas de ideas, con la orientación y retroalimentación del ingeniero ambiental.
Temática 2	**Uso eficiente y ahorro del agua**
	Se desarrollará un componente formativo enfocado en la importancia del recurso hídrico, las buenas prácticas de consumo y las estrategias para disminuir el desperdicio de agua en las actividades cotidianas. Se abordarán los siguientes contenidos: • Importancia del agua para la vida, los ecosistemas y las actividades humanas. • Ciclo del agua y disponibilidad del recurso hídrico. • Principales causas del desperdicio de agua en hogares e instituciones educativas. • Identificación de fugas, consumos innecesarios y prácticas inadecuadas. • Estrategias de ahorro y uso eficiente del agua. • Hábitos responsables de consumo en baños, cocinas, zonas verdes y actividades de limpieza.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

	• Participación de docentes y estudiantes en campañas institucionales de conservación del agua. Actividad lúdico-práctica: "Guardianes del agua". El ingeniero desarrollará un ejercicio demostrativo utilizando recipientes graduados, elementos de medición y materiales pedagógicos que permitan representar situaciones de consumo y desperdicio del agua. Los participantes realizarán ejercicios comparativos sobre el uso del recurso hídrico en diferentes actividades cotidianas, identificando oportunidades de ahorro. Posteriormente, se organizarán grupos para diseñar mensajes, compromisos y estrategias de sensibilización que puedan replicarse dentro de las instituciones educativas. Como resultado de la actividad, cada grupo formulará al menos una propuesta pedagógica orientada al uso eficiente y ahorro del agua.
SESIÓN DE LA MAÑANA: FENÉMENO DEL NIÑO Y USO EFICIENTE DEL AGUA	
Duración:	3 horas
Temática 1:	**El fenómeno de El Niño y sus efectos ambientales**
	El ingeniero desarrollará una explicación técnica y pedagógica sobre el fenómeno de El Niño, sus principales características y su relación con las variaciones climáticas que pueden presentarse en diferentes regiones del territorio colombiano. Se abordarán los siguientes contenidos: • Concepto y características del fenómeno de El Niño. • Diferencias entre variabilidad climática y cambio climático. • Alteraciones en los patrones de precipitación y temperatura. • Posibles efectos sobre la disponibilidad de agua, los ecosistemas, la vegetación y las actividades agropecuarias.

		• Riesgos ambientales asociados a los periodos de sequía, altas temperaturas e incendios de cobertura vegetal. • Importancia de la prevención y la adopción de prácticas responsables frente a las condiciones climáticas. **Actividad lúdico-práctica: "Reconociendo nuestro territorio frente a El Niño".** El profesional organizará a los asistentes en grupos de trabajo y les suministrará material pedagógico (cartulinas, marcadores, cintas, impresiones, y demás elementos) para identificar situaciones ambientales que pueden presentarse en el municipio durante periodos de disminución de lluvias y altas temperaturas. Cada grupo deberá identificar posibles afectaciones sobre las instituciones educativas, los hogares y el entorno natural, proponiendo acciones preventivas que puedan desarrollarse desde la comunidad educativa. Los resultados serán socializados mediante carteleras, esquemas o mapas de ideas, con la orientación y retroalimentación del ingeniero ambiental.
	Temática 2	**Uso eficiente y ahorro del agua**
		Se desarrollará un componente formativo enfocado en la importancia del recurso hídrico, las buenas prácticas de consumo y las estrategias para disminuir el desperdicio de agua en las actividades cotidianas. Se abordarán los siguientes contenidos: • Importancia del agua para la vida, los ecosistemas y las actividades humanas. • Ciclo del agua y disponibilidad del recurso hídrico. • Principales causas del desperdicio de agua en hogares e instituciones educativas. • Identificación de fugas, consumos innecesarios y prácticas inadecuadas. • Estrategias de ahorro y uso eficiente del agua. • Hábitos responsables de consumo en baños, cocinas, zonas verdes y actividades de limpieza. • Participación de docentes y estudiantes en campañas institucionales de conservación del agua.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

	Actividad lúdico-práctica: "Guardianes del agua". El ingeniero ambiental desarrollará un ejercicio demostrativo utilizando recipientes graduados, elementos de medición y materiales pedagógicos que permitan representar situaciones de consumo y desperdicio del agua. Los participantes realizarán ejercicios comparativos sobre el uso del recurso hídrico en diferentes actividades cotidianas, identificando oportunidades de ahorro. Posteriormente, se organizarán grupos para diseñar mensajes, compromisos y estrategias de sensibilización que puedan replicarse dentro de las instituciones educativas. Como resultado de la actividad, cada grupo formulará al menos una propuesta pedagógica orientada al uso eficiente y ahorro del agua.
SESIÓN DE LA TARDE: RESIDUOS SÓLIDOS COMO SEGUNDAS OPORTUNIDADES	
Duración:	3 horas
Temática 3:	**Gestión integral de residuos sólidos y separación en la fuente**
	El ingeniero ambiental desarrollará una capacitación orientada a reconocer los residuos sólidos como materiales que, dependiendo de sus características, pueden ser reutilizados, transformados o aprovechados, disminuyendo la cantidad de residuos destinados a disposición final. Se abordarán los siguientes contenidos: • Concepto y clasificación de los residuos sólidos. • Principios de reducción, reutilización y reciclaje. • Separación en la fuente y presentación selectiva de residuos. • Código de colores establecido mediante la Resolución 2184 de 2019. • Identificación de residuos aprovechables, no aprovechables y orgánicos aprovechables. • Consecuencias ambientales de la disposición inadecuada de residuos.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

		• Importancia del aprovechamiento de materiales y la economía circular. • Participación de los recicladores de oficio en la cadena de aprovechamiento. • Responsabilidad de las instituciones educativas en la gestión adecuada de los residuos sólidos. El profesional dispondrá de recipientes o elementos de identificación con los colores blanco, negro y verde, acompañados de materiales demostrativos limpios y seguros. Los participantes deberán identificar, clasificar y depositar los diferentes residuos en el recipiente correspondiente, aplicando los conocimientos adquiridos. Durante la actividad, el ingeniero ambiental explicará los errores más frecuentes en la separación de residuos y las alternativas para mejorar su presentación y aprovechamiento.
	Temática 4	**Residuos sólidos como segundas oportunidades**
		Se desarrollará un taller práctico orientado a demostrar cómo determinados materiales que habitualmente son desechados pueden adquirir nuevos usos mediante procesos de reutilización y transformación. Se abordarán los siguientes contenidos: • Identificación de materiales con potencial de reutilización. • Aprovechamiento de papel, cartón, plástico y otros materiales recuperables. • Alternativas de transformación de residuos en elementos útiles. • Importancia de prolongar la vida útil de los materiales. • Creatividad, innovación y educación ambiental a partir de elementos reutilizables. • Estrategias para desarrollar actividades de aprovechamiento dentro de los PRAE. **Actividad lúdico-práctica: "De residuo a recurso: una segunda oportunidad".** El ingeniero ambiental organizará a los participantes en equipos y suministrará materiales reutilizables previamente seleccionados, limpios y seguros, junto con

herramientas básicas para desarrollar ejercicios de transformación.

Los asistentes elaborarán elementos funcionales o pedagógicos a partir de materiales recuperados, tales como organizadores, elementos decorativos, recursos didácticos u otros objetos que permitan demostrar alternativas de reutilización.

Durante el taller, el profesional explicará los beneficios ambientales de prolongar la vida útil de los materiales y la importancia de diferenciar la reutilización del reciclaje.

Cada grupo presentará el elemento elaborado, identificando el material utilizado, su nueva función y las posibilidades de replicar la experiencia con los estudiantes.

4. ARTICULACIÓN CON LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAE)

Como actividad de cierre, el ingeniero ambiental orientará un ejercicio participativo para identificar oportunidades de fortalecimiento de los PRAE existentes.

Los docentes y demás participantes deberán proponer acciones pedagógicas relacionadas con las temáticas desarrolladas, identificando:

- Problemática ambiental que se pretende abordar.
- Actividad o estrategia pedagógica propuesta.
- Población educativa a la cual estará dirigida.
- Recursos básicos necesarios para su desarrollo.
- Responsables de su implementación.
- Resultados esperados y mecanismos sencillos de seguimiento.

Las propuestas serán consolidadas en una matriz de trabajo que servirá como insumo para el fortalecimiento de los PRAE, sin sustituir los procesos institucionales de formulación, aprobación y adopción que correspondan.

5. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS

El contratista deberá garantizar, como mínimo, los siguientes componentes:

Equipos audiovisuales: Disponibilidad de computador, videoproyector, pantalla o superficie de proyección y equipo de sonido cuando las condiciones del lugar lo requieran.

Material pedagógico: Presentaciones digitales, guías de trabajo, carteleras, marcadores, hojas, elementos gráficos y demás insumos necesarios para desarrollar las actividades participativas.

Materiales para talleres prácticos: Recipientes de clasificación, materiales reutilizables limpios, recipientes graduados, elementos de medición y herramientas básicas seguras para las demostraciones y ejercicios grupales.

6. PRODUCTOS Y ENTREGABLES

Para acreditar el cumplimiento del ítem, el contratista deberá presentar:

1. Cronograma de las sesiones de capacitación.
2. Registro de asistencia de los participantes.
3. Evidencia fotográfica del desarrollo de las actividades teóricas, prácticas y elementos elaborados durante los talleres.
4. Matriz de propuestas pedagógicas para el fortalecimiento de los PRAE.
5. Informe técnico final que describa las actividades desarrolladas, contenidos abordados, número de participantes, resultados obtenidos y recomendaciones.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:	La unidad de medida será JORNADA correspondiente a una (01) jornada integral de capacitación ambiental desarrollada en dos sesiones, una en la mañana y otra en la tarde, con una duración total propuesta de seis (6) horas de formación efectiva. El valor unitario deberá comprender todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad, incluyendo personal profesional, equipos, materiales pedagógicos, insumos para talleres, transporte e hidratación, así como la preparación de contenidos y elaboración de informes. El pago se realizará por jornada efectivamente ejecutada y recibida a satisfacción por la supervisión del contrato, previa verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y entrega de los respectivos soportes.

ÍTEM	**1.2**	**Capacitación en formulación y fortalecimiento de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA), articulados con la separación en la fuente, clasificación, presentación selectiva y aprovechamiento de residuos sólidos, dirigida a recicladores del municipio.**

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

UND DE MEDIDA	Jornada
CANTIDAD	1,00

DESCRIPCIÓN GENERAL

1. ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Comprende la planeación, organización, coordinación y ejecución de una (1) jornada de capacitación ambiental, desarrollada en dos sesiones de trabajo, una en horario de la mañana y otra en horario de la tarde, dirigida a los recicladores de oficio del municipio de Puerto Rondón, departamento de Arauca.

La actividad estará orientada al fortalecimiento de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA), mediante el desarrollo de estrategias pedagógicas y actividades lúdico-prácticas que permitan mejorar los conocimientos, habilidades y capacidades de los participantes en materia de separación en la fuente, clasificación, presentación selectiva, recuperación y aprovechamiento de residuos sólidos.

La capacitación deberá ser dirigida por un profesional en Ingeniería Sanitaria y Ambiental, responsable de estructurar los contenidos, orientar las actividades, desarrollar ejercicios demostrativos y promover la participación de los recicladores a partir de sus conocimientos y experiencias en el ejercicio de su actividad.

El desarrollo de la jornada deberá contribuir al fortalecimiento de la cultura ambiental, la valorización de los materiales recuperables y la participación de los recicladores en las estrategias comunitarias contempladas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio.

2. METODOLOGÍA DE DESARROLLO

La jornada se desarrollará mediante una metodología **lúdico-práctica y participativa**, fundamentada en el aprendizaje a partir de experiencias, ejercicios demostrativos, dinámicas grupales y talleres de aplicación relacionados con las actividades cotidianas de recuperación y aprovechamiento de residuos sólidos.

El ingeniero deberá emplear un lenguaje claro y accesible, utilizando ejemplos relacionados con las condiciones del municipio y materiales demostrativos que permitan reconocer los diferentes tipos de residuos, sus características, posibilidades de aprovechamiento y alternativas para mejorar su manejo.

Se promoverá el intercambio de conocimientos entre los participantes, el reconocimiento de las dificultades que enfrentan en el desarrollo de su actividad y la construcción colectiva de propuestas orientadas al fortalecimiento de los PROCEDA.

3. DESARROLLO DE LAS TEMÁTICAS

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

SESIÓN DE LA MAÑANA: GESTIÓN INTEGRAL, SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	
Duración:	3 horas
Temática 1:	**Gestión integral de residuos sólidos y participación de los recicladores**
	El ingeniero desarrollará una explicación sobre la gestión integral de residuos sólidos, destacando la importancia de la actividad de los recicladores en la recuperación de materiales, la reducción de residuos destinados a disposición final y la conservación de los recursos naturales. Se abordarán los siguientes contenidos: • Conceptos básicos de gestión integral de residuos sólidos. • Clasificación general de los residuos según sus características y posibilidades de aprovechamiento. • Principios de reducción, reutilización, reciclaje y economía circular. • Importancia ambiental, social y económica de la actividad de aprovechamiento. • Participación de los recicladores en la cadena de recuperación y valorización de materiales. • Principales problemáticas asociadas al manejo inadecuado de residuos sólidos en el municipio. • Relación entre los recicladores, la comunidad y las estrategias de educación ambiental contempladas en los PROCEDA. **Actividad lúdico-práctica: "Reconociendo nuestra labor ambiental".** El profesional organizará a los participantes en grupos de trabajo para identificar las principales actividades que realizan durante la recuperación, clasificación y comercialización de residuos aprovechables. Mediante carteleras, fichas ilustrativas y ejercicios participativos, los asistentes representarán el recorrido de los materiales desde su generación hasta su recuperación y aprovechamiento. Durante el ejercicio se identificarán las principales dificultades de la actividad y se formularán propuestas

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

	para mejorar las condiciones de clasificación, almacenamiento y entrega de los materiales recuperados.
Temática 2	**Separación en la fuente, clasificación y presentación selectiva**
	Se desarrollará una capacitación enfocada en la correcta identificación, separación y presentación de los residuos sólidos, teniendo en cuenta sus características y las posibilidades de aprovechamiento. Se abordarán los siguientes contenidos: • Separación en la fuente y su importancia para facilitar el aprovechamiento. • Código nacional de colores establecido mediante la Resolución 2184 de 2019. • Identificación de residuos aprovechables, no aprovechables y orgánicos aprovechables. • Clasificación de papel, cartón, plástico, vidrio, metales y otros materiales recuperables. • Identificación de materiales contaminados o que requieren manejo diferenciado. • Buenas prácticas de almacenamiento temporal y conservación de materiales aprovechables. • Condiciones de presentación selectiva para facilitar la recolección y recuperación. • Importancia de evitar la mezcla de residuos que pueda afectar la calidad de los materiales. **Actividad lúdico-práctica: "Clasifica, recupera y aprovecha".** El ingeniero ambiental dispondrá de diferentes materiales demostrativos, previamente seleccionados, limpios y seguros, para desarrollar un ejercicio de identificación y clasificación de residuos sólidos. Los participantes deberán reconocer las características de los materiales y organizarlos según su tipo y posibilidad de aprovechamiento. Posteriormente, se realizará una dinámica grupal en la que los asistentes identificarán errores frecuentes en la separación y propondrán soluciones para mejorar la calidad de los materiales recuperados.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

	El profesional realizará las respectivas explicaciones y correcciones durante el desarrollo del ejercicio.
SESIÓN DE LA TARDE: APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS COMO OPORTUNIDAD AMBIENTAL Y ECONÓMICA	
Duración:	3 horas
Temática 3:	**Aprovechamiento de residuos sólidos como oportunidad ambiental y económica**
	El ingeniero desarrollará un componente formativo orientado a reconocer las posibilidades de aprovechamiento y valorización de los materiales recuperados, promoviendo buenas prácticas para mejorar su clasificación, conservación y comercialización. Se abordarán los siguientes contenidos: • Concepto de aprovechamiento y valorización de residuos sólidos. • Identificación de materiales con potencial de recuperación y comercialización. • Diferencias entre reutilización, reciclaje y transformación de materiales. • Importancia de la calidad, limpieza y clasificación de los materiales aprovechables. • Alternativas para mejorar el almacenamiento y conservación de residuos recuperados. • Principios básicos de pesaje, registro y control de cantidades recuperadas. • Buenas prácticas de manipulación y prevención de riesgos durante la recuperación de materiales. • Oportunidades de articulación con instituciones educativas, establecimientos comerciales y comunidad en general. **Actividad lúdico-práctica: "Del residuo al recurso".** El profesional desarrollará un taller demostrativo en el que los participantes realizarán ejercicios de clasificación, pesaje y registro de materiales aprovechables. Se organizarán grupos de trabajo y se suministrarán materiales recuperables limpios, recipientes de clasificación, una báscula y formatos básicos de registro. Cada grupo deberá clasificar los materiales, determinar su peso y registrar las cantidades obtenidas, identificando

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

	las ventajas de mantener los residuos separados y en condiciones adecuadas para su aprovechamiento. Adicionalmente, se podrán desarrollar ejercicios demostrativos de reutilización de materiales, con el propósito de reconocer alternativas para prolongar su vida útil.
Temática 4	**Fortalecimiento de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA)**
	Se desarrollará una actividad participativa orientada a fortalecer la vinculación de los recicladores con las estrategias comunitarias de educación ambiental y aprovechamiento de residuos sólidos. Se abordarán los siguientes contenidos: • Concepto, objetivos e importancia de los PROCEDA. • Participación comunitaria en la identificación y solución de problemáticas ambientales. • Importancia de los recicladores como promotores de buenas prácticas ambientales. • Estrategias de sensibilización sobre separación en la fuente y presentación selectiva. • Participación de juntas de acción comunal, instituciones educativas y otros actores comunitarios. • Organización de actividades de recuperación y aprovechamiento de residuos. • Formulación de acciones ambientales comunitarias con objetivos, responsables y resultados esperados. • Importancia del seguimiento y continuidad de las iniciativas ambientales. **Actividad lúdico-práctica: "Recicladores que transforman comunidades".** El ingeniero organizará a los participantes en grupos para identificar una problemática relacionada con la separación, recolección o aprovechamiento de residuos sólidos en el municipio. Cada grupo deberá formular una propuesta sencilla de intervención comunitaria, que incluya la problemática identificada, la actividad propuesta, la población

beneficiaria, los recursos necesarios y los resultados esperados.

Las propuestas podrán contemplar campañas de sensibilización, jornadas de recuperación de materiales, actividades educativas con instituciones escolares o estrategias comunitarias de separación en la fuente.

Al finalizar, los participantes socializarán sus propuestas y el profesional orientará la selección de acciones que puedan incorporarse al fortalecimiento de los PROCEDA existentes.

4. ARTICULACIÓN CON LOS PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA)

Como actividad de cierre, el ingeniero ambiental consolidará las propuestas formuladas durante la jornada, identificando las acciones que puedan contribuir al fortalecimiento de los PROCEDA existentes en el municipio.

Para ello, se elaborará una matriz básica que contenga:

- Problemática ambiental identificada.
- Actividad o estrategia propuesta.
- Población beneficiaria.
- Responsables y actores participantes.
- Recursos necesarios.
- Resultados esperados.
- Mecanismos de seguimiento.

El ejercicio deberá promover la participación de los recicladores en las estrategias comunitarias de educación ambiental, sin que la jornada implique por sí sola la adopción o implementación integral de nuevos PROCEDA.

5. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS

El contratista deberá garantizar, como mínimo, los siguientes componentes:

Equipos audiovisuales: Disponibilidad de computador, videoproyector, pantalla o superficie de proyección y equipo de sonido cuando las condiciones del lugar lo requieran.

Material pedagógico: Presentaciones digitales, guías de trabajo, carteleras, marcadores, hojas, elementos gráficos y demás insumos necesarios para desarrollar las actividades participativas.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

Materiales para talleres prácticos: Recipientes de clasificación, materiales reutilizables limpios, recipientes graduados, elementos de medición y herramientas básicas seguras para las demostraciones y ejercicios grupales.

6. PRODUCTOS Y ENTREGABLES

Para acreditar el cumplimiento del ítem, el contratista deberá presentar:

1. Cronograma de las sesiones de capacitación.
2. Registro de asistencia de los participantes.
3. Evidencia fotográfica del desarrollo de las actividades teóricas, prácticas y elementos elaborados durante los talleres.
4. Matriz de propuestas comunitarias para el fortalecimiento de los PROCEDA.
5. Informe técnico final que describa las actividades desarrolladas, contenidos abordados, número de participantes, resultados obtenidos y recomendaciones.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:	La unidad de medida será JORNADA correspondiente a una (01) jornada integral de capacitación ambiental desarrollada en dos sesiones, una en la mañana y otra en la tarde, con una duración total propuesta de seis (6) horas de formación efectiva. El valor unitario deberá comprender todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad, incluyendo personal profesional, equipos, materiales pedagógicos, insumos para talleres, transporte e hidratación, así como la preparación de contenidos y elaboración de informes. El pago se realizará por jornada efectivamente ejecutada y recibida a satisfacción por la supervisión del contrato, previa verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y entrega de los respectivos soportes.

ÍTEM	**1.3**	**Personal de apoyo logístico**
UND DE MEDIDA	Persona	El servicio comprende la contratación de personal de apoyo logístico para brindar asistencia durante el desarrollo de la jornada, incluyendo tareas como organización del espacio, control de ingreso, atención a los asistentes, entrega de hidratación, refrigerio, orientación general y apoyo en el montaje y desmontaje.
CANTIDAD	1,00	
DESCRIPCIÓN GENERAL		

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

		El personal deberá presentarse con vestimenta adecuada y estar bajo coordinación directa de la entidad contratante o su supervisión delegada.
		MEDIDA Y FORMA DE PAGO: La medida de pago será por persona que preste efectivamente el servicio de apoyo logístico durante el desarrollo de la jornada, conforme a las actividades establecidas en las especificaciones técnicas. El pago se realizará de acuerdo con la cantidad de personas que hayan prestado el servicio, previa verificación y recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato. El valor unitario incluirá todos los costos asociados a la prestación del servicio.
ÍTEM	**1.4**	**Suministro y entrega de refrigerios**
UND DE MEDIDA	Unidad	El servicio de refrigerios incluye el suministro, transporte y entrega de unidades individuales compuestas por un (01) jugo natural en vaso de 14 oz y un Buñuelo o empanada de carne. Los alimentos deben ser frescos, de buena calidad, y entregados en empaques adecuados para su consumo individual. La distribución deberá realizarse en el lugar y horario establecidos, bajo coordinación con la entidad contratante.
CANTIDAD	1,00	
DESCRIPCIÓN GENERAL		**MEDIDA Y FORMA DE PAGO:** La medida de pago será por unidad de refrigerio efectivamente suministrada y entregada, de acuerdo con las características y condiciones establecidas en las especificaciones técnicas. El pago se realizará según las cantidades realmente entregadas y recibidas a satisfacción por parte de la supervisión del contrato, sin exceder las cantidades contractualmente autorizadas. El valor unitario incluirá los costos de preparación, empaque, transporte, distribución y demás gastos necesarios para su entrega en el lugar y horario establecidos.
ACTIVIDAD	**2,0**	**SUMINISTRO DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRAE Y PROCEDA**
ÍTEM	**2.1**	**Suministro de carro de carga de 3 o más posiciones con capacidad mínima de 130 kg en acero y/o aluminio**
UND DE MEDIDA	Unidad	Comprende el suministro y entrega de un (1) carro de carga multiposición, fabricado en acero y/o aluminio, con capacidad mínima de carga de 130 kg y sistema de transformación de tres (3) o más posiciones, que permita su utilización para el transporte y movilización de materiales, elementos y residuos sólidos aprovechables.
CANTIDAD	1,00	
DESCRIPCIÓN GENERAL		

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

		El equipo deberá contar con estructura resistente, ruedas adecuadas para el desplazamiento de cargas, sistema de agarre ergonómico y mecanismos de ajuste y seguridad que garanticen su estabilidad y funcionalidad en las diferentes posiciones de uso. El carro deberá ser nuevo, encontrarse en óptimas condiciones de funcionamiento y entregarse completamente ensamblado o listo para su utilización, con sus respectivos accesorios y garantía del fabricante.
		MEDIDA Y FORMA DE PAGO: La medida de pago será por unidad de carro de carga efectivamente suministrada y entregada, de conformidad con las características y especificaciones técnicas establecidas. El pago se realizará previa verificación de su capacidad, funcionalidad, estado y cumplimiento de las condiciones exigidas, mediante recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato. El valor unitario incluirá todos los costos de adquisición, transporte, entrega y demás gastos necesarios para garantizar el suministro del equipo en el lugar establecido.
ÍTEM	**2.2**	**Suministro de Kit filtro purificador de Agua de 14 Litros**
UND DE MEDIDA	Unidad	Comprende el suministro y entrega de un (1) kit de filtro purificador de agua con capacidad nominal de almacenamiento de 14 litros, destinado a promover el acceso al agua para consumo humano y fortalecer las prácticas de uso responsable del recurso hídrico, en el marco de las actividades de educación ambiental y apoyo a la implementación de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE). El equipo deberá contar con un recipiente fabricado en material resistente, apto para el contacto con agua destinada al consumo humano, sistema de filtración reemplazable, tapa protectora, llave dispensadora y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.
CANTIDAD	1,00	
DESCRIPCIÓN GENERAL		El kit deberá ser nuevo, encontrarse en óptimas condiciones, estar completo y entregarse listo para su instalación y utilización, acompañado de la respectiva garantía del fabricante. Su uso para potabilización deberá estar respaldado por las capacidades de tratamiento certificadas o verificables del producto, sin presumir que cualquier fuente de agua puede hacerse potable mediante el equipo.
		MEDIDA Y FORMA DE PAGO: La medida de pago será por unidad (UND) de kit filtro purificador de agua de 14 litros efectivamente suministrada y entregada, conforme a las características y especificaciones técnicas establecidas. El pago se realizará previa

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

		verificación de la capacidad, integridad, componentes, condiciones de funcionamiento y entrega a satisfacción por parte de la supervisión del contrato. El valor unitario incluirá todos los costos de adquisición, transporte, accesorios, entrega y demás gastos necesarios para garantizar el suministro del equipo en el lugar establecido.
ÍTEM	**2.3**	**Suministro de Pulidora Inalámbrica con batería y carga**
UND DE MEDIDA	Unidad	Comprende el suministro y entrega de una (1) pulidora inalámbrica, alimentada mediante batería recargable, destinada a apoyar actividades de adecuación, transformación y aprovechamiento de materiales reutilizables, en el marco del fortalecimiento de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA). El equipo deberá contar con motor eléctrico, diseño ergonómico, empuñadura de agarre seguro, interruptor de encendido y apagado, sistema de protección y demás componentes necesarios para su adecuado funcionamiento. Deberá incluir como mínimo una (1) batería recargable compatible, un (1) cargador eléctrico y los accesorios básicos suministrados por el fabricante para su operación. La pulidora deberá ser nueva, de uso manual, contar con materiales resistentes y permitir la ejecución de actividades de corte, desbaste o pulido, según las características técnicas y accesorios compatibles con el equipo. El suministro deberá incluir manual de uso, recomendaciones de seguridad y garantía del fabricante. El equipo deberá entregarse completo, en óptimas condiciones de funcionamiento y listo para su utilización.
CANTIDAD	1,00	
DESCRIPCIÓN GENERAL		
MEDIDA Y FORMA DE PAGO:		La medida de pago será por unidad de pulidora inalámbrica con batería y cargador efectivamente suministrada y entregada, de conformidad con las características y especificaciones técnicas establecidas. El pago se realizará previa verificación de su estado, funcionamiento, componentes y cumplimiento de las condiciones exigidas, mediante recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato. El valor unitario incluirá todos los costos de adquisición, transporte, accesorios, batería, cargador, entrega y demás gastos necesarios para garantizar el suministro del equipo en el lugar establecido.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

4. ESTAMPILLAS MUNICIPALES:

ESTAMPILLA, TASA, IMPUESTO Y CONTRIBUCIÓN	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR GIRADO
Estampilla Bienestar Adulto Mayor	4,00% sobre el valor del contrato.
Estampilla Pro Cultura	2,00% sobre el valor del contrato.
Tasa Pro Deporte y Recreación	2,00% sobre el valor del contrato.
Estampilla Pro Justicia	2,00% sobre el valor del contrato.
Impuesto de Industria y Comercio	1,00% sobre el valor del contrato.
Sobretasa Bomberil	5,00% del Impuesto de Industria y Comercio
Retención en la Fuente	De acuerdo al Estatuto Tributario Nacional
Rete IVA	15% del Valor de IVA Facturado

Atentamente,

CARLO BRIAN RIAÑO CARREÑO
Secretario de Planeación e Infraestructura
Municipio de Puerto Rondón

Proyectó y aprobó:	**JUAN GABRIEL COTRINA RIVEROS** Profesional de apoyo C.P.S No. 112 de 2026

Puerto Rondón- Arauca, 09 de noviembre de 2026

PUERTO RONDÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL
09 NOV 2026
Recibí: Radicado No.
Hora: Firma:

Señora
CARLO BRIAN RIAÑO CARREÑO
Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal
Puerto Rondón
Calle 2 No. 6 – 12

Asunto: Cotización

REF: "FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS), MEDIANTE EL DESARROLLO DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Cordial Saludo;
Por medio de la presente me permito hacer entrega de la cotización formal solicitada por el Municipio de Puerto Rondón – Arauca, correspondiente al proceso en referencia, la cual ha sido elaborada teniendo en cuenta las especificaciones técnicas remitidas por la entidad.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VR UNIT
1	**ESTRATEGÍA DE DIFUNSIÓN Y CONVOCATORIA**			
1,1	Capacitación en formulación y fortalecimiento de Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), articulados con la separación en la fuente y presentación selectiva de residuos sólidos, dirigida a docentes y comunidad educativa.	Jornada	1,00	$ 3.805.000,00
1,2	Capacitación en formulación y fortalecimiento de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA), articulados con la separación en la fuente, clasificación, presentación selectiva y aprovechamiento de residuos sólidos, dirigida a recicladores del municipio.	Jornada	1,00	$ 3.805.000,00
1,3	Diseño y publicación de Reeles publicitarios de máximo 40 segundos donde se enfatice: 1) Fenómeno del niño (Más conciencia), 2) Residuos sólidos (Segundas oportunidades).	Unidad	1,00	$ 4.273.000,00
1,4	Personal de Apoyo logístico	Persona	1,00	$ 218.000,00
1,5	Suministro y entrega de refrigerios	Unidad	1,00	$ 14.200,00
2,0	**SUMINISTRO DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRAE Y PROCEDA**			
2,1	Suministro de carro de carga de 3 o más posiciones con capacidad mínima de 130 kg en acero y/o aluminio	Unidad	1,00	$ 1.477.100,00
2,2	Suministro de Kit filtro purificador de Agua de 14 Litros	Unidad	1,00	$ 423.000,00
2,3	Suministro de Pulidora Inalámbrica con batería y carga	Unidad	1,00	$ 1.506.130,05

Agradecemos la confianza depositada y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

Atentamente.

RAMON ALGENCIO MARIN CASTILLO
CC 17585502 ARAUCA
R/L ALGEMAR SAS ZOMAC

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **17.585.502**

MARIN CASTILLO

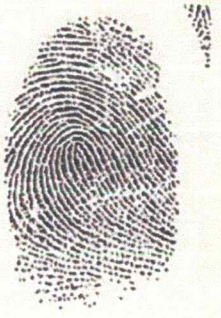
APELLIDOS

RAMON ALGENCIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-JUL-1966**

PUERTO RONDON
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-AGO-1985 ARAUCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-4002000-01006046-M-0017585502-20180511 **0061**70229A 1 40358574

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/09/2026 - 11:29:07
Recibo No. S000240571, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN h7e2nxfFZc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3156791961 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN LA CARRERA 25 18A - 49 BRR. LA ESPERANZA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccarauca.org.co

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ALGEMAR S.A.S. ZOMAC
Sigla : ALGEMAR S.A.S. ZOMAC
Nit : 901395345-9
Domicilio: Puerto Rondón, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 39386
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 08 de marzo de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 07 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 2 4 50
Municipio : Puerto Rondón, Arauca
Correo electrónico : algemarsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112544866
Teléfono comercial 2 : 3142726551
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 2 4 50
Municipio : Puerto Rondón, Arauca
Correo electrónico de notificación : algemarsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código

General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 05 de junio de 2020 de la Acto Constitutivo de Tame, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Piedemonte Araucano, el bajo el No. 31313 del Libro XIX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 08 de marzo de 2023, con el No. 10627 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ALGEMAR S.A.S. ZOMAC, Sigla ALGEMAR S.A.S. ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 17 de febrero de 2023 de la Acta De Accionistas de Tame, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Piedemonte Araucano, el bajo el No. 31313 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 08 de marzo de 2023, con el No. 10627 del Libro IX, MEDIANTE ACTA N. 001 FECHA 17 DE FEBRERO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, SE REALIZO CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE TAME AL MUNICIPIO DE PUERTO RONDON (ARAUA), INSCRITO EL 08 DE MARZO DE 2023

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social.- La sociedad tendrá corno objeto social la construcción de obras civiles, hidráulicas, obras sanitarias, ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras para minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarios, obras de servicios generales, administración y gerencia de proyectos de ingeniería, consultorías, interventorías y estudios de factibilidad, presupuestos. Suministro de materiales para la industria de la construcción, material pétreo, compraventa y comercialización de materiales en general. Obras de transporte, servicios especiales de transporte de personal y carga liviana y pesada para empresas, transporte especial de personas por carretera en el ámbito municipal, regional y nacional. Servicios generales de diseño, construcción y mantenimiento de ingeniería y arquitectura. Alquiler de maquinada y equipos para la industria del petróleo, ingeniería civil y arquitectura; obras de infraestructura del desarrollo social; administración delegada de maquinaria pesada, equipos móviles y estacionarios, parque automotor de servicio público y particular. Compra venta y alquiler de maquinaria y equipos de construcción e ingenierías, compraventa y comercialización de combustibles aceites y partes automotrices, suministro de equipos, dotaciones industriales, empresariales, empresas de salud, equipos médicos; dotaciones

e implementos para el sistema educativo nacional, comercialización de toda clase de productos en las áreas industrial, manufacturas, insumos, productos agropecuarios, productos ferreteros papeleros, hogar y de materia prima para toda clase de obras. Diseño y montaje electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales obras de mantenimiento para minería e hidrocarburos. Producción y comercialización de productos de panadería, repostería, refrigerios, almuerzos, comidas rápidas y asados a la parrilla; presta servicios de catering y de administración de cafeterías & casinos de alimentos. Desarrollar planes, programas y proyectos tendientes a la conservación y recuperación del medio ambiente en general; prestar servicios de consultoría, asesorías, diseños y construcción en las áreas relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Fomentar, promover, asesorar, auspiciar, ejecutar, desarrollar, controlar proyectos en la parte agrícola; fomentar, promover, asesorar, auspiciar, ejecutar, desarrollar, controlar proyectos en la parte pecuaria. Administración y gerencia de proyectos, consultorías, interventorías, estudios de factibilidad, presupuestos, diseño, construcción y mantenimiento en el campo de ingeniería y arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del territorio nacional; obras para minería e hidrocarburos, edificaciones y obras de urbanismo, obras de infraestructura del desarrollo social, montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, administración delegada de maquinaria pesada, equipos móviles y estacionarios, parque automotor de servicio público y particular, mantenimiento de cementerios, mantenimiento o administración de canales, mantenimiento o administración de pozos de agua, administración y provisión de todos los servicios de las instalaciones, modificación y mantenimiento para un emplazamiento o plataforma, construcción pesada, construcción de autopistas y carreteras, construcción de centrales eléctricas, construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y aguas negras, pavimentación de calles y carreteras, repavimentación de calles y carreteras, construcción y reparación de aceras, construcción de carreteras de grava o tierra, construcción y reparación de puentes, construcción y reparación de viaductos, construcción de ramales para gas y petróleo, tendido de cables eléctricos, construcción de torres de transmisión para telecomunicaciones, construcción de acueductos, construcción de líneas de alcantarillado, construcción de líneas de energía eléctrica, tendido de tubería, construcción de estaciones de bombeo, construcción de tubería en concreto, y postes de concreto, construcción de estructuras metálicas soldadura y venta de las mismas, puente peatonal, vías de tráfico abierto; ingeniería de software o hardware; meteorología; geología, software específico para la industria; la adquisición de inmuebles o inversiones en ellos para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción, urbanización, promoción, venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios que resulten de su edificación; y demás de acuerdo a las áreas de ingeniería y, arquitectura. El diseño, fabricación, compra-Venta, permuta, arrendamiento, almacenamiento, intermediación de bienes relacionados con la industria de la construcción e ingeniería en general y maquinaria pesada; servicios de transporte de personal, carga liviana y pesada en el ámbito municipal, regional y nacional, igualmente, la sociedad podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 150.000.000,00
No. Acciones	150,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	150,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	150,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades y funciones del representante legal. - La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Son funciones y facultades del gerente de la compañía las siguientes: 1) Hacer uso de la denominación social; 2) ejecutar las decisiones de la asamblea general de accionistas y los acuerdos; 3) dirigir la contabilidad velando porque se cumplan las normas legales que la regulan; 4) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente; 5) ejecutar los actos

y celebrar los contratos dentro de los criterios autorizados por la junta directiva; 6) delegar la facultad de contratación y desconcentrar la ordenación de gastos y autorización de pagos, en empleados que desempeñen cargos del nivel directivo; 7) preparar y ejecutar el presupuesto que apruebe la junta directiva, diseñar y ejecutar los planes de desarrollo, los planes de acción anual y los programas de inversión, mantenimiento y gastos; 8) dirigir las relaciones laborales, con facultad para delegar funciones en esa materia y ejercer la facultad nominadora dentro de la empresa, teniendo en cuenta el número de personas que conforman la planta de personal, y dar por terminados los contratos de trabajo que considere convenientes; 9) definir la estructura organizacional y fijar la remuneración que corresponda a cada cargo; 10) poner a disposición de los accionistas, por lo menos con quince (15) días hábiles de anticipación a la reunión de la asamblea, los estados financieros de la compañía y una memoria razonada sobre la marcha de los negocios sociales, y el proyecto de distribución de utilidades, si las hubiese; 11) convocar a la asamblea general de accionistas de la compañía a sesiones ordinarias y extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario; 12) presentar a la asamblea general de accionistas, en sus sesiones ordinarias, en asocio de la junta directiva, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre accionistas. En caso de delegarse la aprobación de las actas en una comisión, los accionistas podrán fijar libremente las condiciones de funcionamiento de este órgano colegiado. En las actas deberá incluirse información acerca de la fecha, hora y lugar de la reunión, el orden del día, las personas designadas como presidente y secretario de la asamblea, la identidad de los accionistas presentes o de sus representantes o apoderados, los documentos e informes sometidos a consideración de los accionistas, la síntesis de las deliberaciones llevadas a cabo, la transcripción de las propuestas presentadas ante la asamblea y el número de votos emitidos a favor, en contra y en blanco respecto de cada una de tales propuestas. Las actas deberán ser firmadas por el presidente y el secretario de la asamblea. La copia de estas actas, autorizada por el secretario o por algún representante de la sociedad, será prueba suficiente de los hechos que consten en ellas, mientras no se demuestre la falsedad de la copia o de las actas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 05 de junio de 2020 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de marzo de 2023 con el No. 10627 del libro IX, inscrita/o originalmente el en la CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO con el No. 31313 del libro XV, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	RAMON ALGENCIO MARIN CASTILLO	C.C. No. 17.585.502

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 17 de febrero de 2023 de la Acta De Accionistas	10627 del 08 de marzo de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5621
Actividad secundaria Código CIIU: C1084
Otras actividades Código CIIU: N8130 F4321

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $576.724.545,00

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/09/2026 - 11:29:08
Recibo No. S000240571, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN h7e2nxfFZc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

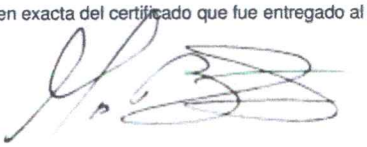
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141242882369

(415)7707212489984(8020) 000014124288236 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 9 5 3 4 5	9	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ALGEMAR S.A.S ZOMAC

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ALGEMAR S.A.S ZOMAC

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Puerto Rondón 5 9 1

41. Dirección principal
CL 2 4 50

42. Correo electrónico argenciomarin51@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 5 4 4 8 6 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 2 0 0 8 0 1	1 0 8 4	2 0 2 0 0 6 1 0	8 1 3 0	4 3 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-25 / 04:02:31PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARIN CASTILLO RAMON ALGENCIO

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141242882369

(415)7707212489984(8020) 000014124288236 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 9 5 3 4 5	9	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 0 0 6 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 6 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 3 1 3 1 3	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	7 9 4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 6 1 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 0 0 6 1 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141242882369

(415)7707212489984(8020) 000014124288236 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 9 5 3 4 5	9	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 6 1 8		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 7 5 8 5 5 0 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARIN	CASTILLO	RAMON	ALGENCIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141242882369

(415)7707212489984(8020) **000014124288236 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 9 5 3 4 5	9	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 5 5 2 7 1		2 8 0 3 4 6

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CASTELLANOS	CASTAÑEDA	MARIA	YERIHZE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 1 0 2

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

FECHA DE EMISIÓN: 06/11/2026

Señores:
CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON S.A.S
R/L GOMEZ RINCON JAIRO HERNANDO
Dir. CR 4 # 2 – 40
Cel. +57 3176492451

Rdo: 06-Noviembre-2026 11:50 am

REF.: SOLICITUD DE COTIZACIÓN:

OBJETO: "FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS), MEDIANTE EL DESARROLLO DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Cordial Saludo,

En mi calidad de secretario de Planeación e Infraestructura del municipio de Puerto Rondón, y en especial como responsable de la necesidad, le solicito amablemente que presente ante este ente territorial, dentro de los tres días siguientes a la recepción de la presente comunicación, una cotización para la contratación de los siguientes servicios:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VR UNIT
1	**ESTRATEGÍA DE DIFUNSIÓN Y CONVOCATORIA**			
1,1	Capacitación en formulación y fortalecimiento de Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), articulados con la separación en la fuente y presentación selectiva de residuos sólidos, dirigida a docentes y comunidad educativa.	Jornada	1,00	
1,2	Capacitación en formulación y fortalecimiento de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA), articulados con la separación en la fuente, clasificación, presentación selectiva y aprovechamiento de residuos sólidos, dirigida a recicladores del municipio.	Jornada	1,00	
1,3	Diseño y publicación de Reeles publicitarios de máximo 40 segundos donde se enfatice: 1) Fenómeno del niño (Más conciencia), 2) Residuos sólidos (Segundas oportunidades).	Unidad	1,00	
1,4	Personal de Apoyo logístico	Persona	1,00	
1,5	Suministro y entrega de refrigerios	Unidad	1,00	
2,0	**SUMINISTRO DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRAE Y PROCEDA**			
2,1	Suministro de carro de carga de 3 o más posiciones con capacidad mínima de 130 kg en acero y/o aluminio	Unidad	1,00	
2,2	Suministro de Kit filtro purificador de Agua de 14 Litros	Unidad	1,00	
2,3	Suministro de Pulidora Inalámbrica con batería y carga	Unidad	1,00	

1

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

1. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se deberá ejecutar en un plazo de **QUINCE DIAS (15) DIAS,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y del Acta de Inicio.

2. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías deben consistir en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias que amparen los siguientes riesgos:

AMPARO	FUNDAMENTO LEGAL	ALCANCE DEL AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA
Suficiencia de la garantía de cumplimiento.	Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.3.1.7 y Art. 2.2.1.2.3.1.16. Disposiciones aplicables a la constitución de garantías en contratación estatal para proteger a la entidad contratante frente a riesgos de incumplimiento.	Garantizar al MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN el cumplimiento general del contrato, en todas sus fases: celebración, ejecución y liquidación, y respaldar las sanciones contractuales que puedan imponerse al contratista (multas, cláusula penal, declaratoria de incumplimiento, entre otras), derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones pactadas.	**Igual al plazo estimado del contrato + cuatro (4) meses más (hasta la liquidación del contrato).** *(Debe prorrogarse dentro de los cinco (5) días anteriores al vencimiento, si no cubre los 4 meses adicionales posteriores a la terminación efectiva del contrato.)*	Diez por ciento (10%) del valor del contrato
Suficiencia de la garantía de calidad del servicio.	Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.3.1.7 numeral 7° y Art. 2.2.1.2.3.1.16. *(En armonía con la obligación de exigir garantías en la contratación estatal)*	Garantizar al MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN que el servicio contratado cumpla con las condiciones de calidad, idoneidad, oportunidad y especificaciones técnicas pactadas.	**Plazo del contrato + cuatro (04) meses adicionales**. *(Este término adicional permite cubrir el período posterior a la ejecución, necesario para verificación, supervisión y cierre contractual)*	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.
Suficiencia de la garantía de pago de salarios,	Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.3.1.7	Garantizar al MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN el	**Igual al plazo total estimado del contrato + tres (3)**	Cinco por ciento (5%)

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	(amparos exigibles) y Art. 2.2.1.2.3.1.16 (vigencia, suficiencia y condiciones). En concordancia con el deber del contratista de responder por obligaciones laborales derivadas de la ejecución del contrato.	pago de salarios, prestaciones sociales, aportes y demás obligaciones laborales e indemnizaciones del personal que el contratista utilice para la ejecución del contrato.	**años más.** *(Debe prorrogarse dentro de los cinco (05) días anteriores al vencimiento, si no cubre los 3 años adicionales posteriores a la terminación efectiva del contrato.)*	del valor del contrato.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Las condiciones técnicas se establecen de conformidad a las necesidades planteadas por la entidad, en la siguiente relación se especifican con exactitud cada uno de los requerimientos necesarios:

ACTIVIDAD	**1,0**	**JORNADAS DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL EN PRAE, PROCEDA Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS.**
ÍTEM	**1.1**	Capacitación en formulación y fortalecimiento de Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), articulados con la separación en la fuente y presentación selectiva de residuos sólidos, dirigida a docentes y comunidad educativa.
UND DE MEDIDA	Jornada	
CANTIDAD	1,00	
DESCRIPCIÓN GENERAL		**1. ALCANCE DE LA ACTIVIDAD** Comprende la planeación, organización, coordinación y ejecución de una (1) jornada de capacitación ambiental, desarrollada en dos sesiones de trabajo, una en horario de la mañana y otra en horario de la tarde dirigida a docentes y miembros de la comunidad educativa del municipio de Puerto Rondón, departamento de Arauca. La actividad estará orientada al fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), mediante el desarrollo de estrategias pedagógicas, participativas y lúdico-prácticas que permitan ampliar los conocimientos de los participantes sobre la gestión ambiental, la conservación de los recursos naturales y el aprovechamiento de los residuos sólidos. La capacitación deberá ser dirigida por un profesional en Ingeniería Sanitaria y Ambiental, quien será responsable de estructurar y desarrollar los contenidos técnicos, orientar las actividades prácticas, resolver inquietudes y promover la participación activa de los asistentes. Las temáticas principales serán: • El fenómeno de El Niño y sus efectos sobre el ambiente y los recursos hídricos.

- Uso eficiente y ahorro del agua en las instituciones educativas y los hogares.
- Residuos sólidos como segundas oportunidades, mediante la reducción, reutilización, separación en la fuente y aprovechamiento.

Los contenidos deberán relacionarse con las condiciones ambientales del municipio y con las acciones de educación ambiental contempladas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).

2. METODOLOGÍA DE DESARROLLO

La jornada se desarrollará mediante una metodología **lúdico-práctica y participativa**, que integre actividades pedagógicas, dinámicas grupales, ejercicios demostrativos y talleres orientados a facilitar la comprensión y apropiación de los conocimientos ambientales.

El ingeniero será responsable de orientar las actividades mediante explicaciones técnicas, ejemplos relacionados con el contexto territorial del municipio de Puerto Rondón y ejercicios que promuevan la participación activa de los asistentes.

Las actividades estarán enfocadas en el fenómeno de El Niño, el uso eficiente y ahorro del agua y el aprovechamiento de residuos sólidos como segundas oportunidades, promoviendo la construcción de estrategias que puedan incorporarse a los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE).

3. DESARROLLO DE LAS TEMÁTICAS

SESIÓN DE LA MAÑANA: FENÉMENO DEL NIÑO Y USO EFICIENTE DEL AGUA	
Duración:	3 horas
Temática 1:	**El fenómeno de El Niño y sus efectos ambientales**
	El ingeniero desarrollará una explicación técnica y pedagógica sobre el fenómeno de El Niño, sus principales características y su relación con las variaciones climáticas que pueden presentarse en diferentes regiones del territorio colombiano. Se abordarán los siguientes contenidos: • Concepto y características del fenómeno de El Niño. • Diferencias entre variabilidad climática y cambio climático. • Alteraciones en los patrones de precipitación y temperatura.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

	• Posibles efectos sobre la disponibilidad de agua, los ecosistemas, la vegetación y las actividades agropecuarias. • Riesgos ambientales asociados a los periodos de sequía, altas temperaturas e incendios de cobertura vegetal. • Importancia de la prevención y la adopción de prácticas responsables frente a las condiciones climáticas. **Actividad lúdico-práctica: "Reconociendo nuestro territorio frente a El Niño".** El profesional organizará a los asistentes en grupos de trabajo y les suministrará material pedagógico (cartulinas, marcadores, cintas, impresiones, y demás elementos) para identificar situaciones ambientales que pueden presentarse en el municipio durante periodos de disminución de lluvias y altas temperaturas. Cada grupo deberá identificar posibles afectaciones sobre las instituciones educativas, los hogares y el entorno natural, proponiendo acciones preventivas que puedan desarrollarse desde la comunidad educativa. Los resultados serán socializados mediante carteleras, esquemas o mapas de ideas, con la orientación y retroalimentación del ingeniero ambiental.
Temática 2	**Uso eficiente y ahorro del agua**
	Se desarrollará un componente formativo enfocado en la importancia del recurso hídrico, las buenas prácticas de consumo y las estrategias para disminuir el desperdicio de agua en las actividades cotidianas. Se abordarán los siguientes contenidos: • Importancia del agua para la vida, los ecosistemas y las actividades humanas. • Ciclo del agua y disponibilidad del recurso hídrico. • Principales causas del desperdicio de agua en hogares e instituciones educativas. • Identificación de fugas, consumos innecesarios y prácticas inadecuadas. • Estrategias de ahorro y uso eficiente del agua. • Hábitos responsables de consumo en baños, cocinas, zonas verdes y actividades de limpieza.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

	• Participación de docentes y estudiantes en campañas institucionales de conservación del agua. Actividad lúdico-práctica: "Guardianes del agua". El ingeniero desarrollará un ejercicio demostrativo utilizando recipientes graduados, elementos de medición y materiales pedagógicos que permitan representar situaciones de consumo y desperdicio del agua. Los participantes realizarán ejercicios comparativos sobre el uso del recurso hídrico en diferentes actividades cotidianas, identificando oportunidades de ahorro. Posteriormente, se organizarán grupos para diseñar mensajes, compromisos y estrategias de sensibilización que puedan replicarse dentro de las instituciones educativas. Como resultado de la actividad, cada grupo formulará al menos una propuesta pedagógica orientada al uso eficiente y ahorro del agua.
SESIÓN DE LA MAÑANA: FENÉMENO DEL NIÑO Y USO EFICIENTE DEL AGUA	
Duración:	3 horas
Temática 1:	**El fenómeno de El Niño y sus efectos ambientales**
	El ingeniero desarrollará una explicación técnica y pedagógica sobre el fenómeno de El Niño, sus principales características y su relación con las variaciones climáticas que pueden presentarse en diferentes regiones del territorio colombiano. Se abordarán los siguientes contenidos: • Concepto y características del fenómeno de El Niño. • Diferencias entre variabilidad climática y cambio climático. • Alteraciones en los patrones de precipitación y temperatura. • Posibles efectos sobre la disponibilidad de agua, los ecosistemas, la vegetación y las actividades agropecuarias.

		• Riesgos ambientales asociados a los periodos de sequía, altas temperaturas e incendios de cobertura vegetal. • Importancia de la prevención y la adopción de prácticas responsables frente a las condiciones climáticas. **Actividad lúdico-práctica: "Reconociendo nuestro territorio frente a El Niño".** El profesional organizará a los asistentes en grupos de trabajo y les suministrará material pedagógico (cartulinas, marcadores, cintas, impresiones, y demás elementos) para identificar situaciones ambientales que pueden presentarse en el municipio durante periodos de disminución de lluvias y altas temperaturas. Cada grupo deberá identificar posibles afectaciones sobre las instituciones educativas, los hogares y el entorno natural, proponiendo acciones preventivas que puedan desarrollarse desde la comunidad educativa. Los resultados serán socializados mediante carteleras, esquemas o mapas de ideas, con la orientación y retroalimentación del ingeniero ambiental.
	Temática 2	**Uso eficiente y ahorro del agua**
		Se desarrollará un componente formativo enfocado en la importancia del recurso hídrico, las buenas prácticas de consumo y las estrategias para disminuir el desperdicio de agua en las actividades cotidianas. Se abordarán los siguientes contenidos: • Importancia del agua para la vida, los ecosistemas y las actividades humanas. • Ciclo del agua y disponibilidad del recurso hídrico. • Principales causas del desperdicio de agua en hogares e instituciones educativas. • Identificación de fugas, consumos innecesarios y prácticas inadecuadas. • Estrategias de ahorro y uso eficiente del agua. • Hábitos responsables de consumo en baños, cocinas, zonas verdes y actividades de limpieza. • Participación de docentes y estudiantes en campañas institucionales de conservación del agua.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

	Actividad lúdico-práctica: "Guardianes del agua". El ingeniero ambiental desarrollará un ejercicio demostrativo utilizando recipientes graduados, elementos de medición y materiales pedagógicos que permitan representar situaciones de consumo y desperdicio del agua. Los participantes realizarán ejercicios comparativos sobre el uso del recurso hídrico en diferentes actividades cotidianas, identificando oportunidades de ahorro. Posteriormente, se organizarán grupos para diseñar mensajes, compromisos y estrategias de sensibilización que puedan replicarse dentro de las instituciones educativas. Como resultado de la actividad, cada grupo formulará al menos una propuesta pedagógica orientada al uso eficiente y ahorro del agua.

SESIÓN DE LA TARDE: RESIDUOS SÓLIDOS COMO SEGUNDAS OPORTUNIDADES	
Duración:	3 horas
Temática 3:	**Gestión integral de residuos sólidos y separación en la fuente**
	El ingeniero ambiental desarrollará una capacitación orientada a reconocer los residuos sólidos como materiales que, dependiendo de sus características, pueden ser reutilizados, transformados o aprovechados, disminuyendo la cantidad de residuos destinados a disposición final. Se abordarán los siguientes contenidos: • Concepto y clasificación de los residuos sólidos. • Principios de reducción, reutilización y reciclaje. • Separación en la fuente y presentación selectiva de residuos. • Código de colores establecido mediante la Resolución 2184 de 2019. • Identificación de residuos aprovechables, no aprovechables y orgánicos aprovechables. • Consecuencias ambientales de la disposición inadecuada de residuos.

	• Importancia del aprovechamiento de materiales y la economía circular. • Participación de los recicladores de oficio en la cadena de aprovechamiento. • Responsabilidad de las instituciones educativas en la gestión adecuada de los residuos sólidos. El profesional dispondrá de recipientes o elementos de identificación con los colores blanco, negro y verde, acompañados de materiales demostrativos limpios y seguros. Los participantes deberán identificar, clasificar y depositar los diferentes residuos en el recipiente correspondiente, aplicando los conocimientos adquiridos. Durante la actividad, el ingeniero ambiental explicará los errores más frecuentes en la separación de residuos y las alternativas para mejorar su presentación y aprovechamiento.
Temática 4	**Residuos sólidos como segundas oportunidades**
	Se desarrollará un taller práctico orientado a demostrar cómo determinados materiales que habitualmente son desechados pueden adquirir nuevos usos mediante procesos de reutilización y transformación. Se abordarán los siguientes contenidos: • Identificación de materiales con potencial de reutilización. • Aprovechamiento de papel, cartón, plástico y otros materiales recuperables. • Alternativas de transformación de residuos en elementos útiles. • Importancia de prolongar la vida útil de los materiales. • Creatividad, innovación y educación ambiental a partir de elementos reutilizables. • Estrategias para desarrollar actividades de aprovechamiento dentro de los PRAE. **Actividad lúdico-práctica: "De residuo a recurso: una segunda oportunidad".** El ingeniero ambiental organizará a los participantes en equipos y suministrará materiales reutilizables previamente seleccionados, limpios y seguros, junto con

	herramientas básicas para desarrollar ejercicios de transformación. Los asistentes elaborarán elementos funcionales o pedagógicos a partir de materiales recuperados, tales como organizadores, elementos decorativos, recursos didácticos u otros objetos que permitan demostrar alternativas de reutilización. Durante el taller, el profesional explicará los beneficios ambientales de prolongar la vida útil de los materiales y la importancia de diferenciar la reutilización del reciclaje. Cada grupo presentará el elemento elaborado, identificando el material utilizado, su nueva función y las posibilidades de replicar la experiencia con los estudiantes.

4. ARTICULACIÓN CON LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAE)

Como actividad de cierre, el ingeniero ambiental orientará un ejercicio participativo para identificar oportunidades de fortalecimiento de los PRAE existentes.

Los docentes y demás participantes deberán proponer acciones pedagógicas relacionadas con las temáticas desarrolladas, identificando:

- Problemática ambiental que se pretende abordar.
- Actividad o estrategia pedagógica propuesta.
- Población educativa a la cual estará dirigida.
- Recursos básicos necesarios para su desarrollo.
- Responsables de su implementación.
- Resultados esperados y mecanismos sencillos de seguimiento.

Las propuestas serán consolidadas en una matriz de trabajo que servirá como insumo para el fortalecimiento de los PRAE, sin sustituir los procesos institucionales de formulación, aprobación y adopción que correspondan.

5. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS

El contratista deberá garantizar, como mínimo, los siguientes componentes:

Equipos audiovisuales: Disponibilidad de computador, videoproyector, pantalla o superficie de proyección y equipo de sonido cuando las condiciones del lugar lo requieran.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

Material pedagógico: Presentaciones digitales, guías de trabajo, carteleras, marcadores, hojas, elementos gráficos y demás insumos necesarios para desarrollar las actividades participativas.

Materiales para talleres prácticos: Recipientes de clasificación, materiales reutilizables limpios, recipientes graduados, elementos de medición y herramientas básicas seguras para las demostraciones y ejercicios grupales.

6. PRODUCTOS Y ENTREGABLES

Para acreditar el cumplimiento del ítem, el contratista deberá presentar:

1. Cronograma de las sesiones de capacitación.
2. Registro de asistencia de los participantes.
3. Evidencia fotográfica del desarrollo de las actividades teóricas, prácticas y elementos elaborados durante los talleres.
4. Matriz de propuestas pedagógicas para el fortalecimiento de los PRAE.
5. Informe técnico final que describa las actividades desarrolladas, contenidos abordados, número de participantes, resultados obtenidos y recomendaciones.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:	La unidad de medida será JORNADA correspondiente a una (01) jornada integral de capacitación ambiental desarrollada en dos sesiones, una en la mañana y otra en la tarde, con una duración total propuesta de seis (6) horas de formación efectiva. El valor unitario deberá comprender todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad, incluyendo personal profesional, equipos, materiales pedagógicos, insumos para talleres, transporte e hidratación, así como la preparación de contenidos y elaboración de informes. El pago se realizará por jornada efectivamente ejecutada y recibida a satisfacción por la supervisión del contrato, previa verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y entrega de los respectivos soportes.

ÍTEM	**1.2**	**Capacitación en formulación y fortalecimiento de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA), articulados con la separación en la fuente, clasificación, presentación selectiva y aprovechamiento de residuos sólidos, dirigida a recicladores del municipio.**

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

TRD 120.02.01

UND DE MEDIDA	Jornada
CANTIDAD	1,00

DESCRIPCIÓN GENERAL

1. ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Comprende la planeación, organización, coordinación y ejecución de una (1) jornada de capacitación ambiental, desarrollada en dos sesiones de trabajo, una en horario de la mañana y otra en horario de la tarde, dirigida a los recicladores de oficio del municipio de Puerto Rondón, departamento de Arauca.

La actividad estará orientada al fortalecimiento de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA), mediante el desarrollo de estrategias pedagógicas y actividades lúdico-prácticas que permitan mejorar los conocimientos, habilidades y capacidades de los participantes en materia de separación en la fuente, clasificación, presentación selectiva, recuperación y aprovechamiento de residuos sólidos.

La capacitación deberá ser dirigida por un profesional en Ingeniería Sanitaria y Ambiental, responsable de estructurar los contenidos, orientar las actividades, desarrollar ejercicios demostrativos y promover la participación de los recicladores a partir de sus conocimientos y experiencias en el ejercicio de su actividad.

El desarrollo de la jornada deberá contribuir al fortalecimiento de la cultura ambiental, la valorización de los materiales recuperables y la participación de los recicladores en las estrategias comunitarias contempladas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio.

2. METODOLOGÍA DE DESARROLLO

La jornada se desarrollará mediante una metodología **lúdico-práctica y participativa**, fundamentada en el aprendizaje a partir de experiencias, ejercicios demostrativos, dinámicas grupales y talleres de aplicación relacionados con las actividades cotidianas de recuperación y aprovechamiento de residuos sólidos.

El ingeniero deberá emplear un lenguaje claro y accesible, utilizando ejemplos relacionados con las condiciones del municipio y materiales demostrativos que permitan reconocer los diferentes tipos de residuos, sus características, posibilidades de aprovechamiento y alternativas para mejorar su manejo.

Se promoverá el intercambio de conocimientos entre los participantes, el reconocimiento de las dificultades que enfrentan en el desarrollo de su actividad y la construcción colectiva de propuestas orientadas al fortalecimiento de los PROCEDA.

3. DESARROLLO DE LAS TEMÁTICAS

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

SESIÓN DE LA MAÑANA: GESTIÓN INTEGRAL, SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	
Duración:	3 horas
Temática 1:	**Gestión integral de residuos sólidos y participación de los recicladores**
	El ingeniero desarrollará una explicación sobre la gestión integral de residuos sólidos, destacando la importancia de la actividad de los recicladores en la recuperación de materiales, la reducción de residuos destinados a disposición final y la conservación de los recursos naturales. Se abordarán los siguientes contenidos: • Conceptos básicos de gestión integral de residuos sólidos. • Clasificación general de los residuos según sus características y posibilidades de aprovechamiento. • Principios de reducción, reutilización, reciclaje y economía circular. • Importancia ambiental, social y económica de la actividad de aprovechamiento. • Participación de los recicladores en la cadena de recuperación y valorización de materiales. • Principales problemáticas asociadas al manejo inadecuado de residuos sólidos en el municipio. • Relación entre los recicladores, la comunidad y las estrategias de educación ambiental contempladas en los PROCEDA. **Actividad lúdico-práctica: "Reconociendo nuestra labor ambiental".** El profesional organizará a los participantes en grupos de trabajo para identificar las principales actividades que realizan durante la recuperación, clasificación y comercialización de residuos aprovechables. Mediante carteleras, fichas ilustrativas y ejercicios participativos, los asistentes representarán el recorrido de los materiales desde su generación hasta su recuperación y aprovechamiento. Durante el ejercicio se identificarán las principales dificultades de la actividad y se formularán propuestas

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

	para mejorar las condiciones de clasificación, almacenamiento y entrega de los materiales recuperados.
Temática 2	**Separación en la fuente, clasificación y presentación selectiva**
	Se desarrollará una capacitación enfocada en la correcta identificación, separación y presentación de los residuos sólidos, teniendo en cuenta sus características y las posibilidades de aprovechamiento. Se abordarán los siguientes contenidos: • Separación en la fuente y su importancia para facilitar el aprovechamiento. • Código nacional de colores establecido mediante la Resolución 2184 de 2019. • Identificación de residuos aprovechables, no aprovechables y orgánicos aprovechables. • Clasificación de papel, cartón, plástico, vidrio, metales y otros materiales recuperables. • Identificación de materiales contaminados o que requieren manejo diferenciado. • Buenas prácticas de almacenamiento temporal y conservación de materiales aprovechables. • Condiciones de presentación selectiva para facilitar la recolección y recuperación. • Importancia de evitar la mezcla de residuos que pueda afectar la calidad de los materiales. **Actividad lúdico-práctica: "Clasifica, recupera y aprovecha".** El ingeniero ambiental dispondrá de diferentes materiales demostrativos, previamente seleccionados, limpios y seguros, para desarrollar un ejercicio de identificación y clasificación de residuos sólidos. Los participantes deberán reconocer las características de los materiales y organizarlos según su tipo y posibilidad de aprovechamiento. Posteriormente, se realizará una dinámica grupal en la que los asistentes identificarán errores frecuentes en la separación y propondrán soluciones para mejorar la calidad de los materiales recuperados.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

	El profesional realizará las respectivas explicaciones y correcciones durante el desarrollo del ejercicio.
SESIÓN DE LA TARDE: APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS COMO OPORTUNIDAD AMBIENTAL Y ECONÓMICA	
Duración:	3 horas
Temática 3:	**Aprovechamiento de residuos sólidos como oportunidad ambiental y económica** El ingeniero desarrollará un componente formativo orientado a reconocer las posibilidades de aprovechamiento y valorización de los materiales recuperados, promoviendo buenas prácticas para mejorar su clasificación, conservación y comercialización. Se abordarán los siguientes contenidos: • Concepto de aprovechamiento y valorización de residuos sólidos. • Identificación de materiales con potencial de recuperación y comercialización. • Diferencias entre reutilización, reciclaje y transformación de materiales. • Importancia de la calidad, limpieza y clasificación de los materiales aprovechables. • Alternativas para mejorar el almacenamiento y conservación de residuos recuperados. • Principios básicos de pesaje, registro y control de cantidades recuperadas. • Buenas prácticas de manipulación y prevención de riesgos durante la recuperación de materiales. • Oportunidades de articulación con instituciones educativas, establecimientos comerciales y comunidad en general. **Actividad lúdico-práctica: "Del residuo al recurso".** El profesional desarrollará un taller demostrativo en el que los participantes realizarán ejercicios de clasificación, pesaje y registro de materiales aprovechables. Se organizarán grupos de trabajo y se suministrarán materiales recuperables limpios, recipientes de clasificación, una báscula y formatos básicos de registro. Cada grupo deberá clasificar los materiales, determinar su peso y registrar las cantidades obtenidas, identificando

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

	las ventajas de mantener los residuos separados y en condiciones adecuadas para su aprovechamiento. Adicionalmente, se podrán desarrollar ejercicios demostrativos de reutilización de materiales, con el propósito de reconocer alternativas para prolongar su vida útil.
Temática 4	**Fortalecimiento de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA)**
	Se desarrollará una actividad participativa orientada a fortalecer la vinculación de los recicladores con las estrategias comunitarias de educación ambiental y aprovechamiento de residuos sólidos. Se abordarán los siguientes contenidos: • Concepto, objetivos e importancia de los PROCEDA. • Participación comunitaria en la identificación y solución de problemáticas ambientales. • Importancia de los recicladores como promotores de buenas prácticas ambientales. • Estrategias de sensibilización sobre separación en la fuente y presentación selectiva. • Participación de juntas de acción comunal, instituciones educativas y otros actores comunitarios. • Organización de actividades de recuperación y aprovechamiento de residuos. • Formulación de acciones ambientales comunitarias con objetivos, responsables y resultados esperados. • Importancia del seguimiento y continuidad de las iniciativas ambientales. **Actividad lúdico-práctica: "Recicladores que transforman comunidades".** El ingeniero organizará a los participantes en grupos para identificar una problemática relacionada con la separación, recolección o aprovechamiento de residuos sólidos en el municipio. Cada grupo deberá formular una propuesta sencilla de intervención comunitaria, que incluya la problemática identificada, la actividad propuesta, la población

beneficiaria, los recursos necesarios y los resultados esperados.

Las propuestas podrán contemplar campañas de sensibilización, jornadas de recuperación de materiales, actividades educativas con instituciones escolares o estrategias comunitarias de separación en la fuente.

Al finalizar, los participantes socializarán sus propuestas y el profesional orientará la selección de acciones que puedan incorporarse al fortalecimiento de los PROCEDA existentes.

4. ARTICULACIÓN CON LOS PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA)

Como actividad de cierre, el ingeniero ambiental consolidará las propuestas formuladas durante la jornada, identificando las acciones que puedan contribuir al fortalecimiento de los PROCEDA existentes en el municipio.

Para ello, se elaborará una matriz básica que contenga:

- Problemática ambiental identificada.
- Actividad o estrategia propuesta.
- Población beneficiaria.
- Responsables y actores participantes.
- Recursos necesarios.
- Resultados esperados.
- Mecanismos de seguimiento.

El ejercicio deberá promover la participación de los recicladores en las estrategias comunitarias de educación ambiental, sin que la jornada implique por sí sola la adopción o implementación integral de nuevos PROCEDA.

5. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS

El contratista deberá garantizar, como mínimo, los siguientes componentes:

Equipos audiovisuales: Disponibilidad de computador, videoproyector, pantalla o superficie de proyección y equipo de sonido cuando las condiciones del lugar lo requieran.

Material pedagógico: Presentaciones digitales, guías de trabajo, carteleras, marcadores, hojas, elementos gráficos y demás insumos necesarios para desarrollar las actividades participativas.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

Materiales para talleres prácticos: Recipientes de clasificación, materiales reutilizables limpios, recipientes graduados, elementos de medición y herramientas básicas seguras para las demostraciones y ejercicios grupales.

6. PRODUCTOS Y ENTREGABLES

Para acreditar el cumplimiento del ítem, el contratista deberá presentar:

1. Cronograma de las sesiones de capacitación.
2. Registro de asistencia de los participantes.
3. Evidencia fotográfica del desarrollo de las actividades teóricas, prácticas y elementos elaborados durante los talleres.
4. Matriz de propuestas comunitarias para el fortalecimiento de los PROCEDA.
5. Informe técnico final que describa las actividades desarrolladas, contenidos abordados, número de participantes, resultados obtenidos y recomendaciones.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:	La unidad de medida será JORNADA correspondiente a una (01) jornada integral de capacitación ambiental desarrollada en dos sesiones, una en la mañana y otra en la tarde, con una duración total propuesta de seis (6) horas de formación efectiva. El valor unitario deberá comprender todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad, incluyendo personal profesional, equipos, materiales pedagógicos, insumos para talleres, transporte e hidratación, así como la preparación de contenidos y elaboración de informes. El pago se realizará por jornada efectivamente ejecutada y recibida a satisfacción por la supervisión del contrato, previa verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y entrega de los respectivos soportes.

ÍTEM	**1.3**	**Personal de apoyo logístico**
UND DE MEDIDA	Persona	El servicio comprende la contratación de personal de apoyo logístico para brindar asistencia durante el desarrollo de la jornada, incluyendo tareas como organización del espacio, control de ingreso, atención a los asistentes, entrega de hidratación, refrigerio, orientación general y apoyo en el montaje y desmontaje.
CANTIDAD	1,00	
DESCRIPCIÓN GENERAL		

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

		El personal deberá presentarse con vestimenta adecuada y estar bajo coordinación directa de la entidad contratante o su supervisión delegada.
		MEDIDA Y FORMA DE PAGO: La medida de pago será por persona que preste efectivamente el servicio de apoyo logístico durante el desarrollo de la jornada, conforme a las actividades establecidas en las especificaciones técnicas. El pago se realizará de acuerdo con la cantidad de personas que hayan prestado el servicio, previa verificación y recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato. El valor unitario incluirá todos los costos asociados a la prestación del servicio.
ÍTEM	**1.4**	**Suministro y entrega de refrigerios**
UND DE MEDIDA	Unidad	El servicio de refrigerios incluye el suministro, transporte y entrega de unidades individuales compuestas por un (01) jugo natural en vaso de 14 oz y un Buñuelo o empanada de carne. Los alimentos deben ser frescos, de buena calidad, y entregados en empaques adecuados para su consumo individual. La distribución deberá realizarse en el lugar y horario establecidos, bajo coordinación con la entidad contratante.
CANTIDAD	1,00	
DESCRIPCIÓN GENERAL		**MEDIDA Y FORMA DE PAGO:** La medida de pago será por unidad de refrigerio efectivamente suministrada y entregada, de acuerdo con las características y condiciones establecidas en las especificaciones técnicas. El pago se realizará según las cantidades realmente entregadas y recibidas a satisfacción por parte de la supervisión del contrato, sin exceder las cantidades contractualmente autorizadas. El valor unitario incluirá los costos de preparación, empaque, transporte, distribución y demás gastos necesarios para su entrega en el lugar y horario establecidos.
ACTIVIDAD	**2,0**	**SUMINISTRO DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRAE Y PROCEDA**
ÍTEM	**2.1**	**Suministro de carro de carga de 3 o más posiciones con capacidad mínima de 130 kg en acero y/o aluminio**
UND DE MEDIDA	Unidad	Comprende el suministro y entrega de un (1) carro de carga multiposición, fabricado en acero y/o aluminio, con capacidad mínima de carga de 130 kg y sistema de transformación de tres (3) o más posiciones, que permita su utilización para el transporte y movilización de materiales, elementos y residuos sólidos aprovechables.
CANTIDAD	1,00	
DESCRIPCIÓN GENERAL		

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

		El equipo deberá contar con estructura resistente, ruedas adecuadas para el desplazamiento de cargas, sistema de agarre ergonómico y mecanismos de ajuste y seguridad que garanticen su estabilidad y funcionalidad en las diferentes posiciones de uso. El carro deberá ser nuevo, encontrarse en óptimas condiciones de funcionamiento y entregarse completamente ensamblado o listo para su utilización, con sus respectivos accesorios y garantía del fabricante.
	MEDIDA Y FORMA DE PAGO:	La medida de pago será por unidad de carro de carga efectivamente suministrada y entregada, de conformidad con las características y especificaciones técnicas establecidas. El pago se realizará previa verificación de su capacidad, funcionalidad, estado y cumplimiento de las condiciones exigidas, mediante recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato. El valor unitario incluirá todos los costos de adquisición, transporte, entrega y demás gastos necesarios para garantizar el suministro del equipo en el lugar establecido.
ÍTEM	**2.2**	**Suministro de Kit filtro purificador de Agua de 14 Litros**
UND DE MEDIDA	Unidad	Comprende el suministro y entrega de un (1) kit de filtro purificador de agua con capacidad nominal de almacenamiento de 14 litros, destinado a promover el acceso al agua para consumo humano y fortalecer las prácticas de uso responsable del recurso hídrico, en el marco de las actividades de educación ambiental y apoyo a la implementación de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE). El equipo deberá contar con un recipiente fabricado en material resistente, apto para el contacto con agua destinada al consumo humano, sistema de filtración reemplazable, tapa protectora, llave dispensadora y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento. El kit deberá ser nuevo, encontrarse en óptimas condiciones, estar completo y entregarse listo para su instalación y utilización, acompañado de la respectiva garantía del fabricante. Su uso para potabilización deberá estar respaldado por las capacidades de tratamiento certificadas o verificables del producto, sin presumir que cualquier fuente de agua puede hacerse potable mediante el equipo.
CANTIDAD	1,00	
DESCRIPCIÓN GENERAL		
	MEDIDA Y FORMA DE PAGO:	La medida de pago será por unidad (UND) de kit filtro purificador de agua de 14 litros efectivamente suministrada y entregada, conforme a las características y especificaciones técnicas establecidas. El pago se realizará previa

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

		verificación de la capacidad, integridad, componentes, condiciones de funcionamiento y entrega a satisfacción por parte de la supervisión del contrato. El valor unitario incluirá todos los costos de adquisición, transporte, accesorios, entrega y demás gastos necesarios para garantizar el suministro del equipo en el lugar establecido.
ÍTEM	**2.3**	**Suministro de Pulidora Inalámbrica con batería y carga**
UND DE MEDIDA	Unidad	Comprende el suministro y entrega de una (1) pulidora inalámbrica, alimentada mediante batería recargable, destinada a apoyar actividades de adecuación, transformación y aprovechamiento de materiales reutilizables, en el marco del fortalecimiento de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA). El equipo deberá contar con motor eléctrico, diseño ergonómico, empuñadura de agarre seguro, interruptor de encendido y apagado, sistema de protección y demás componentes necesarios para su adecuado funcionamiento. Deberá incluir como mínimo una (1) batería recargable compatible, un (1) cargador eléctrico y los accesorios básicos suministrados por el fabricante para su operación. La pulidora deberá ser nueva, de uso manual, contar con materiales resistentes y permitir la ejecución de actividades de corte, desbaste o pulido, según las características técnicas y accesorios compatibles con el equipo. El suministro deberá incluir manual de uso, recomendaciones de seguridad y garantía del fabricante. El equipo deberá entregarse completo, en óptimas condiciones de funcionamiento y listo para su utilización.
CANTIDAD	1,00	
DESCRIPCIÓN GENERAL		
MEDIDA Y FORMA DE PAGO:		La medida de pago será por unidad de pulidora inalámbrica con batería y cargador efectivamente suministrada y entregada, de conformidad con las características y especificaciones técnicas establecidas. El pago se realizará previa verificación de su estado, funcionamiento, componentes y cumplimiento de las condiciones exigidas, mediante recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato. El valor unitario incluirá todos los costos de adquisición, transporte, accesorios, batería, cargador, entrega y demás gastos necesarios para garantizar el suministro del equipo en el lugar establecido.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

4. ESTAMPILLAS MUNICIPALES:

ESTAMPILLA, TASA, IMPUESTO Y CONTRIBUCIÓN	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR GIRADO
Estampilla Bienestar Adulto Mayor	4,00% sobre el valor del contrato.
Estampilla Pro Cultura	2,00% sobre el valor del contrato.
Tasa Pro Deporte y Recreación	2,00% sobre el valor del contrato.
Estampilla Pro Justicia	2,00% sobre el valor del contrato.
Impuesto de Industria y Comercio	1,00% sobre el valor del contrato.
Sobretasa Bomberil	5,00% del Impuesto de Industria y Comercio
Retención en la Fuente	De acuerdo al Estatuto Tributario Nacional
Rete IVA	15% del Valor de IVA Facturado

Atentamente,

CARLO BRIAN RIAÑO CARREÑO
Secretario de Planeación e Infraestructura
Municipio de Puerto Rondón

Proyectó y aprobó:	**JUAN GABRIEL COTRINA RIVEROS** Profesional de apoyo C.P.S No. 112 de 2026

Consultorias & Suministros
GÓMEZ RINCÓN S.A.S
Nit.. 900.493.258-2

PUERTO RONDÓN
ALCALDIA MUNICIPAL

Puerto Rondón, 09 de noviembre de 2026

09 NOV 2025

Recibí: 1066 Radicado No. _____
Hora: 10:41 Firma: _____

Señor
ARQ. CARLO BRIAN RIAÑO CARREÑO
Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal
Puerto Rondón
Calle 2 No. 6 – 12

Asunto: Cotización

REF: "FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS), MEDIANTE EL DESARROLLO DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR UNIT
1	**ESTRATEGÍA DE DIFUNSIÓN Y CONVOCATORIA**			
1,1	Capacitación en formulación y fortalecimiento de Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), articulados con la separación en la fuente y presentación selectiva de residuos sólidos, dirigida a docentes y comunidad educativa.	Jornada	1,00	$ 4.180.000,00
1,2	Capacitación en formulación y fortalecimiento de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA), articulados con la separación en la fuente, clasificación, presentación selectiva y aprovechamiento de residuos sólidos, dirigida a recicladores del municipio.	Jornada	1,00	$ 4.180.000,00
1,3	Diseño y publicación de Reeles publicitarios de máximo 40 segundos donde se enfatice: 1) Fenómeno del niño (Más conciencia), 2) Residuos sólidos (Segundas oportunidades).	Unidad	1,00	$ 4.298.600,00
1,4	Personal de Apoyo logístico	Persona	1,00	$ 203.000,00
1,5	Suministro y entrega de refrigerios	Unidad	1,00	$ 11.100,00
2,0	**SUMINISTRO DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRAE Y PROCEDA**			
2,1	Suministro de carro de carga de 3 o más posiciones con capacidad mínima de 130 kg en acero y/o aluminio	Unidad	1,00	$ 1.450.800,00
2,2	Suministro de Kit filtro purificador de Agua de 14 Litros	Unidad	1,00	$ 419.000,00
2,3	Suministro de Pulidora Inalámbrica con batería y carga	Unidad	1,00	$ 1.449.010,12

la presente cotización fue solicitada por el Municipio de Puerto Rondón, la cual ha sido elaborada teniendo en cuenta las especificaciones técnicas establecidas.

CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON S.A.S
R/L JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.018.410.660
NUMERO

GOMEZ RINCON
APELLIDOS

JAIRO HERNANDO
NOMBRES

Jairo Hernando Gomez R
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-MAY-1987
ARAUCA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O- G.S. RH | M SEXO

01-JUN-2005 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1500102-42139026-M-1018410660-20050708 05954 05189A 02 200996224

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3156791961 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN LA CARRERA 25 18A - 49 BRR. LA ESPERANZA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccarauca.org.co

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900493258-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : PUERTO RONDON

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 24003
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 25 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 09 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 764,582,877.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 4 2 40 BRR EL CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81591 - PUERTO RONDON
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3176492451
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3142670183
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : consumgor@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 4 2 40 BRR EL CENTRO

MUNICIPIO : 81591 - PUERTO RONDON
TELÉFONO 1 : 3176492451
TELÉFONO 2 : 3142670183
CORREO ELECTRÓNICO : consumgor@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : consumgor@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
OTRAS ACTIVIDADES : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA
OTRAS ACTIVIDADES : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 23 DE ENERO DE 2012 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5370 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE ENERO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20120718	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-5641	20120813
AC-7	20181020	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-8385	20181113
AC-8	20210804	REUNION EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-9791	20210804
AC-10	20260813	ASAMBLEA UNIVERSAL DE ACCIONISTA	ARAUCA	RM09-12223	20260821

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: EL DISENO, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REMODELACION DE: OBRAS CIVILES HIDRAULICAS, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, MONTAJES ELECTROMECANICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS, SERVICIOS GENERALES. CONSULTORIAS EN: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, SOCIAL, ENERGIA, AMBIENTAL, TELECOMUNICACIONES, TRANSPORTE, DESARROLLO URBANO, SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO, Y OTROS. PROVEEDOR DE: ANIMALES VIVOS Y

PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL, PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL, GRASAS A ACEITES ANIMALES O VEGETALES; PRODUCTOS DE SU DESDOBLAMIENTO, GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CERAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL, PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; BEBIDAS, LIQUIDOS ALCOHOLICOS Y VINAGRE, TABACO Y SUCEDANEOS DEL TABACO ELABORADOS PRODUCTOS MINERALES, PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS, MATERIAS PLASTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; CAUCHO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO, PIELES, CUEROS, PELETERIA Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS, ARTICULOS DE GUARNICIONERIA O DE TALABARTERIA, ARTICULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO Y CONTINENTES SIMILARES, MANUFACTURAS DE TRIPA, MADERA, CARBON VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA, CORCHO Y MANUFACTURAS DE CORCHO, MANUFACTURAS DE ESPARTERIA O DE CESTERIA, PASTAS DE MADERA O DE OTRAS MATERIAS FIBROSAS CELULOSICAS DESPERDICIOS Y DESECHOS DE PAPEL O CARTON, PAPEL, CARTON Y SUS APLICACIONES, MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS, CALZADO, SOMBRERERIA, PARAGUAS, QUITASOLES, BASTONES, LATIGOS, FUSTAS Y SUS PARTES, PLUMAS PREPARADAS Y ARTICULOS DE PLUMAS, FLORES ARTIFICIALES, MANUFACTURAS DE CABELLO, MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO, CEMENTO, AMIANTO, MICA O MATERIAS ANALOGAS, PRODUCTOS CERAMICOS, VIDRIO Y MANUFACTURAS DE VIDRIO, METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS METALES, MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES, APARATOS PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE SONIDO, APARATOS PARA LA GRABACION O REPRODUCCION DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISION Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS, MERCANCIAS Y PRODUCTOS DIVERSOS, OBJETOS DE ARTE, DE COLECCIÓN O DE ANTIG&UUML;EDAD, OTROS, ALQUILER Y SUMINISTRO DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS, CAMIONETAS DOBLE CABINAS, TRES CINCUENTAS, MAQUINARIA, GRUAS, CARGADORES, MONTACARGAS, VOLQUETAS, CAMIONES, TRACTO CAMIONES Y CAMA BAJAS, RETROS, ARRASTRE DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, ALQUILER Y SUMINISTRO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR, ATENCION INTEGRAL Y NUTRICIONAL A LOS ADULTOS MAYORES, POBLACION DESPLAZADA, NIÑOS Y PERSONAS DISCAPACTIDADAS. SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS A LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION, ADQUISICION Y COMERCIALIZACION DE VIVERES Y SUS DERIVADOS PARA LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR, PARA LA POBLACION ADULTA DE LOS NIVELES 1 Y 2 DEL SISBEN, DESPLAZADOS, MADRES GESTANTES Y LACTANTES, MADRES CABEZAS DE FAMILIA Y EN GENERAL A TODA LA POBLACION EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A DISCAPACITADOS, PROYECTO DE IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN HUMANITARIA A ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO O VULNERABILIDAD DE SUS DERECHOS HUMANOS, ASISTENCIA JURÍDICA, ALIMENTARIA Y PSICOSOCIAL EN POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO. SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO, CAFETERIA, Y PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES. ACTIVIDADES SECUNDARIAS, PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES CRONICAS, REDUCCION DEL IMPACTO EN SALUD DE LA VIOLENCIA E IMPLEMENTACION DE POLITICAS DE SALUD MENTAL , REDUCCION DE LA DEMANDA DE SUSTANCIAS SICOACTIVAS CON ATENCION ESPECIAL EN LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD. FOMENTO Y APOYO A LA SALUD INTEGRAL DE LA POBLACION INFANTIL CON DISCAPACIDAD, ATENCION INTEGRAL A INDIGENAS , DESPLAZADOS, DISCAPACITADOS TRABAJADORAS SEXUALES, INTERNOS DE LAS CARCELES,IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS INTEGRALES DE SALUD OCUPACIONAL PARA EVITAR LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL , MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIOECONOMICAS DE LAS MUJERES CABEZAS DE FAMILIA. SERVICIOS EN SALUD DOMICILIARIO, ATENCIÓN BÁSICA DE SALUD, SALUD OCUPACIONAL, SALUD AMBIENTAL, ENFERMEDADES TROPICALES, CONTROL DE ENFERMEDADES, SALUD MATERNO INFANTIL, SALUD DENTAL, SALUD MENTAL, NUTRICIÓN, EDUCACIÓN EN SALUD, PROVEEDURÍA DE MEDICAMENTOS, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, SALUD ESCOLAR, SALUD PÚBLICA GENERAL, DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO EN SALUD, MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS, ENFERMEDADES Y PERSONAL PARAMÉDICO, PROMOCIÓN EN SALUD, AUXILIARES, VOLUNTARIADO. PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LOS SIGUIENTES CAMPOS: A) PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD: REALIZACION DE ACTIVIDADES DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD TENDIENTES A:

MEJORAR LA SALUD INFANTIL, MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, MEJORAR LA SALUD ORAL, MEJORAR LA SALUD MENTAL, DISMINUIR LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LAS ZOONOSIS, DISMINUIR LAS ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES Y LAS DISCAPACIDADES, MEJORAR LAS SITUACION NUTRICIONAL, MEJORAR LA SEGURIDAD SANITARIA AMBIENTAL, MEJORAR LA SEGURIDAD LABORAL Y DISMINUIR LAS ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN NACIONAL DE SALUD PUBLICA Y LOS PLANES DE SALUD TERRITORIAL. B) PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DEL NIVEL I Y II COMPLEJIDAD BAJO LA MODALIDAD HOSPITALARIA AMBULATORIA TANTO INTRAMURAL COMO EXTRAMURAL, INCLUYE LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS, PARAMEDICOS Y AYUDAS DIAGNOSTICADAS (MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIDADES EN TODAS LA RAMAS DE LA MEDICINA) ENFERMERAS, AUXILIARES DE ENFERMERIA, NUTRICIONISTA PSICOLOGICA, OTORRINONARINGOLOGIA, OTOLOGIA, AUDIOLOGIA, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS AFILIADOS, NO AFILIADOS Y VINCULADOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS DIFERENTES REGIMENES. PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA MUJER, EDUCACIÓN EN LA POBLACIÓN, CENSOS Y ESTADÍSTICAS, PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN Y PROGRAMAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR. CONSULTORIAS: IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION, SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CAPACITACION EN LAS RAMAS DE LA SALUD, EDUCACION, DEPORTE, RECREACION Y AGROPECUARIA. PROGRAMAS DE SENSIBILIZACION AMBIENTAL, PROYECTOS ENFOCADOS A LA PREVENCION DEL RIESGO Y EL ADECUADO MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DEL AMBIENTE, MANEJO AMBIENTAL Y SANITARIO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS. LA EJECUCION DE TODO TIPO DE ESTUDIO ASESORIA, ARQUITECTURA, INTERVENTORIAS, MEJORAMIENTO DE LA DIVERSIFICACION AGROPECUARIA, REALZACION DE JORNADAS Y EVENTOS DEPORTIVOS. IMPLEMENTACION DE PRODUCTOS PARA EL APOYO AL MANEJO Y PROVISION PARA EL ABASTECIMIENTO PERMANENTE DE AGUA PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR RURAL, PARA CONSUMO HUMANO Y PRODUCTIVO. APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍAS, APOYO Y FOMENTO DE CULTIVOS TRADICIONALES Y ALTERNATIVOS, APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EMPRESARIALES AGROPECUARIOS SOSTENIBLES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE GRUPOS MUJER RURAL Y URBANA, APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE GRUPOS DEPOBLACIÓN DESPLAZADA, FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA CARNE &NDASH; LÁCTEO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, APOYO A PROYECTOS PARA LA INTRODUCCIÓN, TRANSFERENCIA, AJUSTE, ADAPTACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MEJORAR EL NIVEL EMPRESARIAL DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS FINCAS GANADERAS, DISEÑO DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN DISTRITO DE RIESGO DE PEQUEÑA IRRIGACIÓN, APOYO PARA IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS A PRODUCTORES, APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL, APOYO A PROYECTOS ORIENTADOS A MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL, IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, PROMOCIÓN DE PRODUCTOS, PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y FERIAS TURÍSTICAS, PRODUCTIVAS, AGROPECUARIAS, EMPRESARIALES Y EN GENERAL, TODO TIPO DE EVENTOS, DESARROLLO DE TODO TIPO DE FIESTAS, APOYO A PROYECTOS ORIENTADOS A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y APOYO DE INICIATIVAS DE EMPLEO LOCAL, DESARROLLO DE PROYECTOS DEL SECTOR SERVICIOS, EMPRESARIAL, COMERCIAL, TURÍSTICO, DESARROLLO DE PLANES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, PROYECTOS DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES, FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO DE CUENCAS, MICRO CUENCAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PLANES DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, PROGRAMAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES, GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO DE LA

BIODIVERSIDAD, CONSERVACIÓN DE MICRO CUENCAS. DISEÑOS DE MÓDULOS CONCEPTUALES, RELACIONAL, CORRELACIONAL DE BASE DE DATOS, DESARROLLO DE PRUEBAS, CAPACITACIÓN PARA INCREMENTAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL, REFORESTACIÓN PRODUCTORA, PROTECTORA, COMERCIAL Y ORNAMENTAL, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL, ESTUDIOS EN INVESTIGACIÓN AMBIENTAL, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL, DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA, IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LAS INSTITUCIONES, DOCENTES Y ESTUDIANTES COMO PROMOCIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA, IMPLANTACIÓN DE REDES PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS ARGUMENTATIVAS, INTERPRETATIVAS Y PROPOSITIVAS MEDIANTE TÉCNICAS DE ESTUDIO Y ALTERNATIVAS DE APRENDIZAJE, MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA A TRAVÉS DEL USO Y APROPIACIÓN DE MEDIOS Y NUEVAS TECNÓLOGAS DE LA INFORMACIÓN, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL INTANGIBLE Y TANGIBLE, FERIAS, EVENTOS CULTURALES, ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL, APOYO A TALENTOS, APOYO A FOLKLORISTAS, APOYO A DANZAS, GIRAS PROMOCIONALES, DESARROLLO DE FESTIVIDADES, PROTECCIÓN SOCIAL Y BIENESTAR DEL RECURSO HUMANO, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, PROYECTOS PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS FAMILIAS, DERECHOS DE LA NIÑEZ Y CÓDIGO DE LA INFANCIA, DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA REDUCIR FACTORES DE RIESGO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO, PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES, ADOLECENTES, MUJERES, HOMBRES, VULNERABLES Y VULNERADOS, APOYO A LA ETNOEDUCACIÓN, ATENCIÓN CULTURAL, GRUPOS ÉTNICOS, PROYECTO PARA EL BUEN MANEJO DEL TIEMPO LIBRE DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES QUE GARANTICEN LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES, PROGRAMAS DE PAZ Y CONVIVENCIA ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, FORTALECIMIENTO DE LAS FORMAS TRADICIONALES DE ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES AFRO DESCENDIENTES, APOYO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, FORMACIÓN DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS ORGANIZATIVAS Y PRODUCTIVAS DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA, DISCAPACITADA, ADULTO MAYOR, JUVENTUDES, MUJERES, INDÍGENAS Y AFRO DESCENDIENTES PARA LA SUBSISTENCIA Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO, IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE FORMACIÓN DE LAS EXPRESIONES MULTICULTURALES Y ARTÍSTICAS, FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA POBLACIÓN AFRO DESCENDIENTE, DIFUSIÓN, FOMENTO, ESTIMULO A LA INNOVACIÓN, LA CREACIÓN Y LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA, ELABORACIÓN DE MURALES ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS, IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PROMUEVAN Y ARTICULEN LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN CIUDADANA EN LOS ESQUEMAS DE LA CULTURA CIUDADANA, APORTE CULTURAL Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS, MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTOS, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN CULTURAL Y TURÍSTICA, ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, DESARROLLO DE PROGRAMAS DE REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO, DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE FORMACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS, PLURALISMOS, DIVERSIDAD Y MULTICULTURALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DIRIGIDOS APOYO A PROYECTOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD MATERNA, PERINATAL, INFANTIL, DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA PREVENIR LA ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA E INFECCIÓN RESPIRATORIA, APOYO A LA ESTRATEGIA AIEPI CLÍNICO, COMUNITARIO Y ORGANIZACIONAL, APOYO A PROGRAMAS AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD INFANTIL, MEJORAMIENTO DE LOS RECURSOS FÍSICOS, TECNOLÓGICOS, CIENTÍFICOS DE LA RED PUBLICA HOSPITALARIA DEL DEPARTAMENTO, FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, COBERTURA DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD, ASISTENCIA INTEGRAL EN SALUD A LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE Y LOS NO POSS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO, APOYO

Y FORTALECIMIENTO DE LA ETNOSALUD, REDUCCIÓN DE LAS PATOLOGÍAS Y LA MORBIMORTALIDAD INFANTIL, APOYO INTEGRAL EN SALUD A LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE, APOYO A PROYECTOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS, APOYO INTEGRAL EN LA SALUD A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO NO CUBIERTA, PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN POBRE NO CUBIERTA CONSUBSIDIOS A LA DEMANDA DEL DEPARTAMENTO, FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA, LABORATORIO, ATENCIÓN A RED DE LABORATORIOS, APOYO A PROGRAMAS DE ATENCIÓN PRENATAL Y APOYO NUTRICIONAL, FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVAS POBRES Y VULNERABLES, PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE SALUD ORAL, ATENCIÓN PSICOSOCIAL A LA POBLACIÓN AFECTADA POR LA VIOLENCIA, PROYECTOS PARA LA PREVENCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA, APOYO, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE ZOONOSIS EN LA POBLACIÓN, APOYO A PROGRAMAS PARA REDUCIR LOS ÍNDICES DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN VECTORIAL, ENFERMEDAD DE CHAGAS Y DENGUE HEMORRÁGICO Y OTRAS PATOLOGÍAS, APOYO A PROYECTOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, POBRE Y VULNERABLE, A LA PROTECCIÓN DE BIENES PATRONALES, ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE GARANTICEN LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y PROMOCIÓN DEL RESPETO DE LAS IDENTIDADES, APOYO A LA LACTANCIA, SEGURIDAD ALIMENTARIA, APOYO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NUTRICIÓN EN LA POBLACIÓN INFANTIL, APOYO Y FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO SANITARIO Y AMBIENTAL ASOCIADOS AL SANEAMIENTO BÁSICO, APOYO A ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS, FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA DE LA SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA TÉCNICA, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES TERRITORIALES DE SALUD DEL DEPARTAMENTO, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EMPRESARIAL, DE SERVICIOS, AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL, REALIZACIÓN DE TALLERES PARA LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL, DESARROLLO DE PROYECTOS PARA MUJERES Y JÓVENES RURALES, DESARROLLO DE PROYECTOS PARA MUJERES CABEZA DE FAMILIA, MEDICINA VETERINARIA, MEDICINA HUMANA, EQUIPOS Y MATERIAL DE LABORATORIO, EQUIPOS ORTOPÉDICOS, PRODUCTOS TEXTILES, TEJIDOS, ROPA Y ACCESORIOS, COMPUTADORES, COPIADORAS, CALCULADORAS, EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, ARTEFACTOS DOMÉSTICOS, DISEÑO DE PROGRAMAS DE SUPERVISIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN, INVESTIGACIÓN, EPIDEMIOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA, INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ECONOMÍA DE LA SALUD, PLANEACIÓN NACIONAL Y POLÍTICAS DE DESARROLLO, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA,PLANEACIÓN DEL RECURSO HUMANO, COMUNICACIONES, DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA PLANEACIÓN FAMILIAR CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA EL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR, CONTRATACIÓN DE TODO TIPO DE PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, OPERATIVO, AUXILIAR, PERSONAL MÉDICO, ENFERMERAS, PARTERAS, PERSONAL PARAMÉDICO, PERSONAL EN TODAS LAS ÁREAS, ESPECIALIZADOS, DISEÑO DE PROGRAMAS DE INSTRUCCIÓN, DISEÑO DE SISTEMAS DE SUPERVISIÓN, INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIONES EN POBLACIÓN, COMUNICACIONES POR MEDIOS MASIVOS, AYUDAS AUDIOVISUALES, COMUNICACIONES INTERPERSONALES, EDUCACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, INVESTIGACIÓN, ESTADÍSTICAS EN TODAS LAS ÁREAS, DESARROLLO DE INVESTIGACIONES, ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE, DISEÑO Y SUMINISTRO DE HARDWARE, SOFTWARE, DISEÑO Y APLICACIÓN DE SISTEMAS DE COMPUTACIÓN, MICRO COMPUTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE OFICINAS, , MANUFACTURAS DIVERSAS, DESARROLLO DE INTERVENTORAS EN TODAS LAS ÁREAS, DISEÑO Y MONTAJE DE ESTAND PARA LA PROMOCIÓN PRODUCTIVA, AGROPECUARIA, CULTURAL, EMPRESARIAL Y SOCIAL. APOYO A PROYECTOS PARA APOYAR LAS ESTRATEGIAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES LOS QUE SE ENCUENTREN EN LA CALLE, EN SITUACIÓN DE ABANDONO O DE RIESGO, APOYO A PROYECTOS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS CASOS DE ABUSO O MALTRATO INFANTIL Y ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES, APOYO A ESTRATEGIAS PARA IDENTIFICACIÓN Y

ATENCIÓN DE LOS CASOS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LABORAL INFANTIL, ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PROMOCIÓN Y APOYO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, PROYECTOS PARA LA PROMOCIÓN Y APOYO A PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PRIORITARIA NUEVA, PROYECTO PARA LA PROMOCIÓN Y APOYO A PROGRAMAS DE VIVIENDA PRIORITARIA PARA LA POBLACIÓN DESPLAZADA, APOYO A PROYECTOS DE CAPACITACIÓN PARA INCREMENTAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOBRE EL DESARROLLO COMUNITARIO Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL, APOYO A MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y EJERCICIO ACTIVO DE LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN, APOYO A PROGRAMAS, PROCESOS Y ESTRATEGIAS EN EL PROCESO DE ARMONIZACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL, PLANES TERRITORIALES Y MUNICIPALES, APOYO Y ASESORAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES, ANÁLISIS Y AJUSTES DE PLANES DE DESARROLLO, ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES CON PROGRAMAS DE VIVIENDA, SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS NUTRICIONALES A LAS MADRES GESTANTES, LACTANTES Y NIÑOS DE 0- 5 AÑOS. REFUERZO AL MENOR ESCOLAR INDIGENA. ORGANIZACIÓN DE COMUNIDADES RURALES, SERVICIOS SOCIALES RURALES, NUTRICIÓN, PROTECCIÓN DE ALIMENTOS, TECNOLOGÍA PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, CONTROL DE CALIDAD, IMPLANTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, IMPLANTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL PROGRAMA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS INDÍGENAS, SERVICIO INTRAMURAL Y EXTRAMURAL, DOTACIÓN DE ELECTRODOMESTICOS, MENAJE Y MOBILIARIO PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR, Y ALIMENTACION PARA LA POBLACION ADULTA DE LOS NIVELES 1 Y 2 DEL SISBEN. VENTA DE DOTACIONES COMPUESTAS POR VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA PERSONAL. ADQUISICION DE VESTUARIOS PARA ESCOLARES. CONFECCION DE: BATAS, PETOS, Y UNIFORMES ESCOLARES. ADQUISICION, DOTACION Y MANTENIMIENTO DE IMPLEMENTOS PARA ESTUDIANTES, MATERIAL DIDACTICO, MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, UTILES Y TEXTOS ESCOLARES, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, ADQUISICIÓN EQUIPOS DE OFICINA, SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES DOTACIONES. SUMINISTRO DE MATERIAL DIDACTICO Y BIBLIOGRÁFICO, ADQUISICION DE KITS EDUCATIVOS, MUEBLES Y MOBILIARIO, SERVICIOS DE ALIMENTACION, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO. VENTA DE TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES , GRASAS, ACEITES, SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS, HOSPITALARIOS Y QUIRURGICOS, SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS PARA APOYAR LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL. . INSUMOS AGROPECUARIOS. SUMINISTRO DE ELEMENTOS, EQUIPOS Y UNIFORMES PARA EL DEPORTE. DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DOTACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, SUMINISTRO, COMPRA, VENTA, ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA, DOTACIÓN DE EQUIPOS, AYUDAS AUDIOVISUALES, MOBILIARIO, MATERIALES Y ELEMENTOS DE SOPORTE PEDAGÓGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE IMPLEMENTOS, EQUIPOS, MOBILIARIO PARA CENTROS EDUCATIVOS Y CUALQUIER TIPO DE INSTITUCIÓN PUBLICA O PRIVADA, SUMINISTROS, DOTACIONES PARA EVENTOS, PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN, ELABORACIÓN DE VIDEOS, MEMORIAS, REGISTROS FOTOGRÁFICOS, SUMINISTRO DE INSUMOS DE TODO TIPO, ELABORACIÓN DE VALLAS, ELABORACIÓN DE PENDONES, ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS MEMORIA, PROMOCIÓN DEL FOLKLOR, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS PARA SALUD, PRODUCTOS DE ASEO, UNIFORMES, SABANAS, PRODUCTOS, MATERIALES, ELEMENTOS, EQUIPOS MEDICO QUIRÚRGICOS, DOTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES DE REHIDRATACIÓN, DOTACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE ONCOLOGÍA EN EL HOSPITAL, DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE DEFICIENCIAS DE MICRO NUTRIENTES A NIÑOS, MADRES GESTANTES, LACTANTES, DOTACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA AGROINDUSTRIAL, COMPRA Y VENTA DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, EQUIPOS MEDICO QUIRÚRGICOS, INSUMOS AGROPECUARIOS,

ELEMENTOS DE OFICINA, MUEBLES Y ENSERES, , CALZADO, VESTIDO, MATERIAS PRIMAS, ALIMENTOS PROCESADOS, ALIMENTOS FRESCOS, VERDURAS. TODO LO RELACIONADO CON FARMACÉUTICOS, MEDICAMENTOS, COMPONENTES, SUSTANCIAS, VACUNAS, ANTÍGENOS. MATERIALES, MUEBLES Y ENSERES, AYUDAS DIDÁCTICAS, ELEMENTOS, EQUIPOS, MAQUINARIA, UNIFORMES, ZAPATOS, LENCERÍA, ROPA, PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES, EN GENERAL PRESTACIÓN DE TODO SERVICIO, SUMINISTRO, CONSULTORÍA Y DOTACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE EQUIPOS, MAQUINARIA , ELECTRODOMÉSTICOS, DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS, DOTACIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS, EQUIPOS PARA LA SEGURIDAD VIAL, SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE TODA CLASE DE EQUIPOS, MATERIAL O INSUMO, IMPLEMENTO, MOBILIARIO, MAQUINARIA, ARTESANÍA, ELEMENTO, O ELECTRODOMÉSTICO, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, SUSTANCIAS, VACUNAS, ANTÍGENOS EN GENERAL DE TODO LO RELACIONADO EN LA MEDICINA Y LA FARMACÉUTICA, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS DE COMPUTO. SERVICIO DE TRANSPORTE, SERVICIOS DE ASEO, SERVICIO DE VIGILANCIA, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, SUMINISTRO DE MERIENDAS ESCOLARES, SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS, Y DEMÁS ELEMENTOS PARA RESTAURANTES, DOTACIÓN DE MATERIAL ESCOLAR BÁSICO, DIDÁCTICO Y HERRAMIENTAS PARA TALLERES Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE EN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DOCENTE, MEDICO, DE SEGURIDAD, ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS DE TODOS LOS SECTORES, DOTACIÓN DE PERSONAL, PROMOCIÓN, PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN EN TODAS LAS ÁREAS DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTROS PARA LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR, SUMINISTRO DE PAPELERÍA, SUMINISTROS Y DOTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, DOTACIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS HOSPITALARIOS, ANASTESICOS, DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS SUTURAS, REACTIVOS PARA LABORATORIOS CLINICOS Y ODONTOLOGICOS Y EQUIPOS MEDICOS. ORGANIZACIÓN, CONFECCIONADOS, CONJUNTOS O SURTIDOS, CALZADO, JUGUETES, JUEGOS Y ARTÍCULOS PARA RECREO O PARA DEPORTE; SUS PARTES Y ACCESORIOS. CONSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LA ARQUITECTURA, LA INGENIERIA CIVIL, LA INGENIERIA ELECTRICA, Y LA INGENIERIA ELECTRONICASERVICIOS DE CONSTRUCCION, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TODA CLASE DE OBRAS PUBLICAS, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS SUMINISTROS DE LIMPIEZA ,ADECUACION MANTENIMIENTO Y/O AMPLIACION DE CENTRO EDUCATIVOS URBANOS Y RURALES APARATOS ELECTRICOS Y SUS ACCESORIOS, MEJORAMIENTO DE MALLA VIAL , CONSTRUCCION DE ANDENES, CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, ADECUACION Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURA ECONOMINCA, AGROPECUARIA, GANADERA, AGRICOLA, EPRESARIAL, AGROINDUSTRIAL, PUBLICA Y PRIVADA Y DE TODA INDOLE. CONSTRUCCION DE INFRAESTRUTURA Y DOTACION PARA EL DESARROLLO RURAL, CONSTRUCCION DE CORRALES COMUNITARIOS. CONSTRUCCIONES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, OBRAS DE PAISAJISMO, CONSTRUCCIÓN DE PARQUES, CREACIÓN DE ESPACIOS VERDES, PROTECCIÓN DE RECURSOS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS, PROTECCIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS, LIMPIEZA DE FUENTES HÍDRICAS, DESTAPONAMIENTO DE CAÑOS, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPECIES, PLANES INTEGRALES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN, PROYECTOS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL, INTEGRACIÓN DE ECOSISTEMAS URBANOS Y RURALES. CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RESTAURANTES ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS INDÍGENAS, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE CONOCIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE CUALQUIER TIPO DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE PARQUES, DISEÑO GENERAL, DISEÑO DE INSTALACIONES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS, CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS DE AGUA,

CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLAZAS DE FERIAS, CONSTRUCCIÓN DE VIVEROS Y ZONAS VERDES MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE VIVIENDA URBANA Y RURAL, ADECUACIONES DE VIVIENDAS, DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE URBANISMO, ADECUACIONES DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE EXPLORACION, EXPLOTACION, AGLOMERACION, ACOPIO, PRODUCCION, TRANSFORMACION, TRANSPORTE, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, EXPORTACION E IMPORTACION DE MINERALES E HIDROCARBUROS, CON ENFASIS EN CARBON. PRESTAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACION, CONTRATACION, INTERVENTORIA, GESTION, ASESORIA TECNICA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA COMERCIALIZACION, EXPORTACION E IMPORTACION DE MINERALES E HIDROCARBUROS, CON ENFASIS EN CARBON. CONSTRUCCION, MONTAJE Y CONSULTORIA DE OBRAS DE INGENIERIA, MONTAJES ELECTROMECANICOS, DE ARQUITECTURA, INDUSTRIALES, VIAS, CARRETEABLES, VIAS FERREAS, ALQUILER DE EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES , IMPERMEABILIZACION, CLIMATIZACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. LINEAS DE TRANSMISION Y SUBTRANSMISION DE ENERGIA, REDES ELECTRICAS INTERNAS Y DOMICILIARIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LAS MISMAS ADEMAS DE REDES DE DISTRIBUCION AEREAS Y SUBTERRANEAS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES ELECTRICA O DE COMUNICACIONES, SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO, TRANSFORMADORES, CABLES DDE TODO TIPO, SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS PARA MAQUINARIA PESADA, HERRAMIENTAS PARA EL SECTOR AGRARIO, HERRAMIENTAS PARA LA CONSTRUCCION, SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MEDICION ELECTRICOS PARA CONTROLAR EL ROBO FRAUDULENTO DE ENRGIA, SUMINISTRO ME MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, HIERRO Y SUS DERIVADOS, CERAMICAS, FERRETERIA EN GENERAL, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MUEBLES PARA OFICINA, SUMINISTROS PARA EL ASEO EN GENERAL LABORATORIO DE PATRONAMIENTO DE EQUIPOS CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, PRUEBA Y ENSAYO, PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN DE MAGNITUDES MECÁNICAS, CALIBRACIÓN DE CONTADORES DE ENERGÍA, CALIBRACIÓN Y PATRONAMIENTO EQUIPO DE VIBRACIÓN, BALANCEO DINÁMICO DE MOTORES EN SITIO, ANÁLISIS COMPUTARIZADO DE VIBRACIONES, MEDICIÓN DE RUIDO, PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO POR VIBRACIÓN, SEMINARIOS DE CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA ROTATIVA - ALINEACIÓN LÁSER DE MAQUINARIA - ANÁLISIS DE CORRIENTE ELÉCTRICA, MEDICIÓN CAUDAL -MEDICIÓN VELOCIDAD Y FLUIDOS, INSPECCIÓN Y ENSAYO DESTRUCTIVO, FABRICACIÓN DE PIEZAS MECÁNICAS, EN TORNO Y FRESADORA, FABRICACIÓN DISPOSITIVOS ESPECIALES, SOFTWARE DE PROGRAMACIÓN Y LECTURA DE CONTADORES DE ENERGÍA, SOFTWARE DE TELEMEDICIÓN Y TELEMEDIDAS, SISTEMA DE FACTURACIÓN DE MERCADEO, SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADEO Y VENTAS, SERVICIO DE RESTAURANTE, COMERCIO AL POR MENOR Y AL POR MAYOR DE VIVERES EN GENERAL, CONTRUCCION, REMODELACION Y RESTAURACION DE TODO TIPO DE EDIFICACIONES,REALIZACIÓN DE INTERVENTORÍA, ENCARGADAS FUNDAMENTALMENTE DE CONTROLAR,REVISARY SUPERVISAR TODAS LAS ETAPAS DE LOS PROYECTOS, DE FORMA EFECTIVA Y PERMANENTE, CON EL FIN DE QUE SE CUMPLAN TODAS LAS ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES Y LAS EXIGENCIAS TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, LEGALES, FINANCIERAS, PRESUPUESTALES, SOCIALES, AMBIENTALES, QUE SE DERIVEN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. AUDITORIAS E INTERVENTORÍA EN GENERAL (TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL) A CONTRATOS DE OBRA, CONSULTARÍAS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTROS, CONVENIOS Y/O ÁREAS DE EDUCACIÓN, SALUD, MOVILIDAD, AGUA POTABLE, OBRAS CIVILES, SANITARIAS, AMBIENTALES, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, FINANCIERAS, AGROPECUARIAS, AGROINDUSTRIAL, CULTURAL, TURISMO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE DESARROLLO, ASISTENCIA TÉCNICA, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, MEJOR GESTIÓN INSTITUCIONAL, GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TRIBUTARIA, FINANCIERA DEL RECAUDO. BRINDAR PERSONAL PROFESIONAL, TECNOLÓGICO, EN TODAS LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO HUMANO PARA CAPACITAR Y PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO. EJECUCIÓN DE TODO TIPO DE

ESTUDIO, ASESORÍA, DISEÑOS, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES RELACIONADAS CON ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL Y LA INGENIERÍA ELÉCTRICA EN CUALQUIERA DE SUS RAMAS, BIEN SEA EN LA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS, PLANOS, DISEÑO DE EJECUCIÓN DE OBRAS LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD &LDQUO;CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON S.A.S" PODRÁ PARTICIPAR COMO SOCIA EN SOCIEDADES, CUYO OBJETO SOCIAL FUERE IGUAL, SIMILAR, CONEXO O COMPLEMENTARIO DE LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN SU OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO CUALQUIER ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DE ACTA UNIVERSAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11829 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GOMEZ RINCON JAIRO HERNANDO	CC 1,018,410,660

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:EL GERENTE EJERCERÁ NAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, PUDIENDO REPRESENTAR LA SOCIEDAD ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DE ORDEN JUDICIAL, ADMINISTRATIVO O LEGISLATIVO; B) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; E) CONSTITUIR LOS APODERADOS QUE JUZGUE NECESARIOS PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD; D) PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 49 LITERAL B) DE ESTOS ESTATUTOS A LA ASAMBLEA GENERAL; E) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONÉS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, F) NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA ASAMBLEA Y LA CLÁUSULA DE ARBITRAMENTO QUE SE PACTA EN ESTOS ESTATUTOS; G) AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES: H) ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES SOCIALES, MUEBLES O INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAÍCES POR SU NATURALEZA O DESTINO, COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTE LA PROPIEDAD DE ELLOS, TRANSIGIR O COMPROMETER TODA CLASE DE RECURSOS, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPÓSITOS EN BANCOS, SUCURSALES O AGENCIAS BANCARIAS, CORPORACIONES DE AHORRO Y CRÉDITO, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, FIRMAR LETRAS,

PAGARÉS, GIROS BANCARIOS, LIBRANZAS Y CUALESQUIERA OTROS DOCUMENTOS, ASÍ COMO NEGOCIAR ESTOS INSTRUMENTOS, TENERLOS, COBRADOS, PAGADOS, ETC. 1) NOMBRAR LAS PERSONAS QUE VAN A DESEMPEÑAR LOS CARGOS DE LA COMPAÑÍA CREADOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; J) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE 1A COMPAÑÍA; K) CONTROLAR LA CONTABILIDAD, LIBROS, INGRESOS Y EGRESOS, CAJA Y CUENTAS DE LA COMPAÑÍA, EN COORDINACIÓN CON EL CONTADOR Y REVISOR FISCAL (SI LO HUBIERE) DE LA SOCIEDAD, 1) CONTROLAR Y LLEVAR EL LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, EFECTUAR Y COORDINAR LAS CITACIONES DE ÉSTE ÓRGANO SOCIAL; M) A FIRMAR CONTRATOS, SUSCRIBIR LAS GARANTÍAS NECESARIAS, EJECUTARLO Y CUMPLIR CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE DE ÉL SE DESPRENDAN POR CUALQUIER CUANTÍA. I) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LES SEÑALEN ESTOS ESTATUTOS, LA LEY Y LA ASAMBLEA GENERAL.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,074,955,649
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/48 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Fjf4CdZAqu

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CODIGO DE VERIFICACIÓN Fjf4CdZAqu

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141269995820

(415)7707212489984(8020) 000014126999582 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 3 2 5 8	2	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSULTORIAS Y SUMINISTRO GOMEZ RINCON S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Puerto Rondón 5 9 1

41. Dirección principal
C R 4 N 2 40

42. Correo electrónico consumgor@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 6 4 9 2 4 5 1	3 1 4 2 6 7 0 1 8 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 3 0 7 2 5	4 6 6 3	2 0 2 3 0 5 0 3		7 1 1 2	4 2 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-20 / 10:22:59AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ RINCON JAIRO HERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141269995820

(415)7707212489984(8020) 000014126999582 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 3 2 5 8	2	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 2 0 1 2 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 1 2 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 2 4 0 0 3	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 2 0 1 2 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141269995820

(415)7707212489984(8020) **000014126999582 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 3 2 5 8	2	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 9 1 4		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 1 8 4 1 0 6 6 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	RINCON	JAIRO	HERNANDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141269995820

(415)7707212489984(8020) 000014126999582 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 3 2 5 8	2	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 8 2 4 7 2 4 1		1 7 4 7 1 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CUADROS	JAIMES	ANA	LUCIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 0 1 0 3

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141269995820

(415)7707212489984(8020) 000014126999582 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Estado y beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 2 0 1 2 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

FECHA DE EMISIÓN: 06/11/2026

Señores:
CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER S.A.S ZOMAC
R/L JIMENEZ CARRERO JULIETH PAOLA
Dir. CR 7 # 2 - 77 BRR LA VIRGEN
Cel. +57 3125016344

Recibido 6/Nov/26 2:05 pm

REF.: SOLICITUD DE COTIZACIÓN:

OBJETO: "FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS), MEDIANTE EL DESARROLLO DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Cordial Saludo,

En mi calidad de secretario de Planeación e Infraestructura del municipio de Puerto Rondón, y en especial como responsable de la necesidad, le solicito amablemente que presente ante este ente territorial, dentro de los tres días siguientes a la recepción de la presente comunicación, una cotización para la contratación de los siguientes servicios:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VR UNIT
1	**ESTRATEGÍA DE DIFUNSIÓN Y CONVOCATORIA**			
1,1	Capacitación en formulación y fortalecimiento de Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), articulados con la separación en la fuente y presentación selectiva de residuos sólidos, dirigida a docentes y comunidad educativa.	Jornada	1,00	
1,2	Capacitación en formulación y fortalecimiento de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA), articulados con la separación en la fuente, clasificación, presentación selectiva y aprovechamiento de residuos sólidos, dirigida a recicladores del municipio.	Jornada	1,00	
1,3	Diseño y publicación de Reeles publicitarios de máximo 40 segundos donde se enfatice: 1) Fenómeno del niño (Más conciencia), 2) Residuos sólidos (Segundas oportunidades).	Unidad	1,00	
1,4	Personal de Apoyo logístico	Persona	1,00	
1,5	Suministro y entrega de refrigerios	Unidad	1,00	
2,0	**SUMINISTRO DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRAE Y PROCEDA**			
2,1	Suministro de carro de carga de 3 o más posiciones con capacidad mínima de 130 kg en acero y/o aluminio	Unidad	1,00	
2,2	Suministro de Kit filtro purificador de Agua de 14 Litros	Unidad	1,00	
2,3	Suministro de Pulidora Inalámbrica con batería y carga	Unidad	1,00	

1

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

1. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se deberá ejecutar en un plazo de **QUINCE DIAS (15) DIAS,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y del Acta de Inicio.

2. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías deben consistir en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias que amparen los siguientes riesgos:

AMPARO	FUNDAMENTO LEGAL	ALCANCE DEL AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA
Suficiencia de la garantía de cumplimiento.	Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.3.1.7 y Art. 2.2.1.2.3.1.16. Disposiciones aplicables a la constitución de garantías en contratación estatal para proteger a la entidad contratante frente a riesgos de incumplimiento.	Garantizar al MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN el cumplimiento general del contrato, en todas sus fases: celebración, ejecución y liquidación, y respaldar las sanciones contractuales que puedan imponerse al contratista (multas, cláusula penal, declaratoria de incumplimiento, entre otras), derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones pactadas.	**Igual al plazo estimado del contrato + cuatro (4) meses más (hasta la liquidación del contrato).** *(Debe prorrogarse dentro de los cinco (5) días anteriores al vencimiento, si no cubre los 4 meses adicionales posteriores a la terminación efectiva del contrato.)*	Diez por ciento (10%) del valor del contrato
Suficiencia de la garantía de calidad del servicio.	Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.3.1.7 numeral 7° y Art. 2.2.1.2.3.1.16. *(En armonía con la obligación de exigir garantías en la contratación estatal)*	Garantizar al MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN que el servicio contratado cumpla con las condiciones de calidad, idoneidad, oportunidad y especificaciones técnicas pactadas.	**Plazo del contrato + cuatro (04) meses adicionales.** *(Este término adicional permite cubrir el período posterior a la ejecución, necesario para verificación, supervisión y cierre contractual)*	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.
Suficiencia de la garantía de pago de salarios,	Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.3.1.7	Garantizar al MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN el	**Igual al plazo total estimado del contrato + tres (3)**	Cinco por ciento (5%)

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	(amparos exigibles) y Art. 2.2.1.2.3.1.16 (vigencia, suficiencia y condiciones). En concordancia con el deber del contratista de responder por obligaciones laborales derivadas de la ejecución del contrato.	pago de salarios, prestaciones sociales, aportes y demás obligaciones laborales e indemnizaciones del personal que el contratista utilice para la ejecución del contrato.	**años más.** *(Debe prorrogarse dentro de los cinco (05) días anteriores al vencimiento, si no cubre los 3 años adicionales posteriores a la terminación efectiva del contrato.)*	del valor del contrato.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Las condiciones técnicas se establecen de conformidad a las necesidades planteadas por la entidad, en la siguiente relación se especifican con exactitud cada uno de los requerimientos necesarios:

ACTIVIDAD	**1,0**	**JORNADAS DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL EN PRAE, PROCEDA Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS.**
ÍTEM	**1.1**	Capacitación en formulación y fortalecimiento de Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), articulados con la separación en la fuente y presentación selectiva de residuos sólidos, dirigida a docentes y comunidad educativa.
UND DE MEDIDA	Jornada	
CANTIDAD	1,00	
DESCRIPCIÓN GENERAL		**1. ALCANCE DE LA ACTIVIDAD** Comprende la planeación, organización, coordinación y ejecución de una (1) jornada de capacitación ambiental, desarrollada en dos sesiones de trabajo, una en horario de la mañana y otra en horario de la tarde dirigida a docentes y miembros de la comunidad educativa del municipio de Puerto Rondón, departamento de Arauca. La actividad estará orientada al fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), mediante el desarrollo de estrategias pedagógicas, participativas y lúdico-prácticas que permitan ampliar los conocimientos de los participantes sobre la gestión ambiental, la conservación de los recursos naturales y el aprovechamiento de los residuos sólidos. La capacitación deberá ser dirigida por un profesional en Ingeniería Sanitaria y Ambiental, quien será responsable de estructurar y desarrollar los contenidos técnicos, orientar las actividades prácticas, resolver inquietudes y promover la participación activa de los asistentes. Las temáticas principales serán: • El fenómeno de El Niño y sus efectos sobre el ambiente y los recursos hídricos.

- Uso eficiente y ahorro del agua en las instituciones educativas y los hogares.
- Residuos sólidos como segundas oportunidades, mediante la reducción, reutilización, separación en la fuente y aprovechamiento.

Los contenidos deberán relacionarse con las condiciones ambientales del municipio y con las acciones de educación ambiental contempladas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).

2. METODOLOGÍA DE DESARROLLO

La jornada se desarrollará mediante una metodología **lúdico-práctica y participativa**, que integre actividades pedagógicas, dinámicas grupales, ejercicios demostrativos y talleres orientados a facilitar la comprensión y apropiación de los conocimientos ambientales.

El ingeniero será responsable de orientar las actividades mediante explicaciones técnicas, ejemplos relacionados con el contexto territorial del municipio de Puerto Rondón y ejercicios que promuevan la participación activa de los asistentes.

Las actividades estarán enfocadas en el fenómeno de El Niño, el uso eficiente y ahorro del agua y el aprovechamiento de residuos sólidos como segundas oportunidades, promoviendo la construcción de estrategias que puedan incorporarse a los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE).

3. DESARROLLO DE LAS TEMÁTICAS

SESIÓN DE LA MAÑANA: FENÉMENO DEL NIÑO Y USO EFICIENTE DEL AGUA	
Duración:	3 horas
Temática 1:	**El fenómeno de El Niño y sus efectos ambientales**
	El ingeniero desarrollará una explicación técnica y pedagógica sobre el fenómeno de El Niño, sus principales características y su relación con las variaciones climáticas que pueden presentarse en diferentes regiones del territorio colombiano. Se abordarán los siguientes contenidos: • Concepto y características del fenómeno de El Niño. • Diferencias entre variabilidad climática y cambio climático. • Alteraciones en los patrones de precipitación y temperatura.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

	• Posibles efectos sobre la disponibilidad de agua, los ecosistemas, la vegetación y las actividades agropecuarias. • Riesgos ambientales asociados a los periodos de sequía, altas temperaturas e incendios de cobertura vegetal. • Importancia de la prevención y la adopción de prácticas responsables frente a las condiciones climáticas. **Actividad lúdico-práctica: "Reconociendo nuestro territorio frente a El Niño".** El profesional organizará a los asistentes en grupos de trabajo y les suministrará material pedagógico (cartulinas, marcadores, cintas, impresiones, y demás elementos) para identificar situaciones ambientales que pueden presentarse en el municipio durante periodos de disminución de lluvias y altas temperaturas. Cada grupo deberá identificar posibles afectaciones sobre las instituciones educativas, los hogares y el entorno natural, proponiendo acciones preventivas que puedan desarrollarse desde la comunidad educativa. Los resultados serán socializados mediante carteleras, esquemas o mapas de ideas, con la orientación y retroalimentación del ingeniero ambiental.
Temática 2	**Uso eficiente y ahorro del agua**
	Se desarrollará un componente formativo enfocado en la importancia del recurso hídrico, las buenas prácticas de consumo y las estrategias para disminuir el desperdicio de agua en las actividades cotidianas. Se abordarán los siguientes contenidos: • Importancia del agua para la vida, los ecosistemas y las actividades humanas. • Ciclo del agua y disponibilidad del recurso hídrico. • Principales causas del desperdicio de agua en hogares e instituciones educativas. • Identificación de fugas, consumos innecesarios y prácticas inadecuadas. • Estrategias de ahorro y uso eficiente del agua. • Hábitos responsables de consumo en baños, cocinas, zonas verdes y actividades de limpieza.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

	• Participación de docentes y estudiantes en campañas institucionales de conservación del agua. Actividad lúdico-práctica: "Guardianes del agua". El ingeniero desarrollará un ejercicio demostrativo utilizando recipientes graduados, elementos de medición y materiales pedagógicos que permitan representar situaciones de consumo y desperdicio del agua. Los participantes realizarán ejercicios comparativos sobre el uso del recurso hídrico en diferentes actividades cotidianas, identificando oportunidades de ahorro. Posteriormente, se organizarán grupos para diseñar mensajes, compromisos y estrategias de sensibilización que puedan replicarse dentro de las instituciones educativas. Como resultado de la actividad, cada grupo formulará al menos una propuesta pedagógica orientada al uso eficiente y ahorro del agua.
SESIÓN DE LA MAÑANA: FENÉMENO DEL NIÑO Y USO EFICIENTE DEL AGUA	
Duración:	3 horas
Temática 1:	**El fenómeno de El Niño y sus efectos ambientales**
	El ingeniero desarrollará una explicación técnica y pedagógica sobre el fenómeno de El Niño, sus principales características y su relación con las variaciones climáticas que pueden presentarse en diferentes regiones del territorio colombiano. Se abordarán los siguientes contenidos: • Concepto y características del fenómeno de El Niño. • Diferencias entre variabilidad climática y cambio climático. • Alteraciones en los patrones de precipitación y temperatura. • Posibles efectos sobre la disponibilidad de agua, los ecosistemas, la vegetación y las actividades agropecuarias.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

	• Riesgos ambientales asociados a los periodos de sequía, altas temperaturas e incendios de cobertura vegetal. • Importancia de la prevención y la adopción de prácticas responsables frente a las condiciones climáticas. **Actividad lúdico-práctica: "Reconociendo nuestro territorio frente a El Niño".** El profesional organizará a los asistentes en grupos de trabajo y les suministrará material pedagógico (cartulinas, marcadores, cintas, impresiones, y demás elementos) para identificar situaciones ambientales que pueden presentarse en el municipio durante periodos de disminución de lluvias y altas temperaturas. Cada grupo deberá identificar posibles afectaciones sobre las instituciones educativas, los hogares y el entorno natural, proponiendo acciones preventivas que puedan desarrollarse desde la comunidad educativa. Los resultados serán socializados mediante carteleras, esquemas o mapas de ideas, con la orientación y retroalimentación del ingeniero ambiental.
Temática 2	**Uso eficiente y ahorro del agua**
	Se desarrollará un componente formativo enfocado en la importancia del recurso hídrico, las buenas prácticas de consumo y las estrategias para disminuir el desperdicio de agua en las actividades cotidianas. Se abordarán los siguientes contenidos: • Importancia del agua para la vida, los ecosistemas y las actividades humanas. • Ciclo del agua y disponibilidad del recurso hídrico. • Principales causas del desperdicio de agua en hogares e instituciones educativas. • Identificación de fugas, consumos innecesarios y prácticas inadecuadas. • Estrategias de ahorro y uso eficiente del agua. • Hábitos responsables de consumo en baños, cocinas, zonas verdes y actividades de limpieza. • Participación de docentes y estudiantes en campañas institucionales de conservación del agua.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

	Actividad lúdico-práctica: "Guardianes del agua". El ingeniero ambiental desarrollará un ejercicio demostrativo utilizando recipientes graduados, elementos de medición y materiales pedagógicos que permitan representar situaciones de consumo y desperdicio del agua. Los participantes realizarán ejercicios comparativos sobre el uso del recurso hídrico en diferentes actividades cotidianas, identificando oportunidades de ahorro. Posteriormente, se organizarán grupos para diseñar mensajes, compromisos y estrategias de sensibilización que puedan replicarse dentro de las instituciones educativas. Como resultado de la actividad, cada grupo formulará al menos una propuesta pedagógica orientada al uso eficiente y ahorro del agua.
SESIÓN DE LA TARDE: RESIDUOS SÓLIDOS COMO SEGUNDAS OPORTUNIDADES	
Duración:	3 horas
Temática 3:	**Gestión integral de residuos sólidos y separación en la fuente**
	El ingeniero ambiental desarrollará una capacitación orientada a reconocer los residuos sólidos como materiales que, dependiendo de sus características, pueden ser reutilizados, transformados o aprovechados, disminuyendo la cantidad de residuos destinados a disposición final. Se abordarán los siguientes contenidos: • Concepto y clasificación de los residuos sólidos. • Principios de reducción, reutilización y reciclaje. • Separación en la fuente y presentación selectiva de residuos. • Código de colores establecido mediante la Resolución 2184 de 2019. • Identificación de residuos aprovechables, no aprovechables y orgánicos aprovechables. • Consecuencias ambientales de la disposición inadecuada de residuos.

		• Importancia del aprovechamiento de materiales y la economía circular. • Participación de los recicladores de oficio en la cadena de aprovechamiento. • Responsabilidad de las instituciones educativas en la gestión adecuada de los residuos sólidos. El profesional dispondrá de recipientes o elementos de identificación con los colores blanco, negro y verde, acompañados de materiales demostrativos limpios y seguros. Los participantes deberán identificar, clasificar y depositar los diferentes residuos en el recipiente correspondiente, aplicando los conocimientos adquiridos. Durante la actividad, el ingeniero ambiental explicará los errores más frecuentes en la separación de residuos y las alternativas para mejorar su presentación y aprovechamiento.
	Temática 4	**Residuos sólidos como segundas oportunidades**
		Se desarrollará un taller práctico orientado a demostrar cómo determinados materiales que habitualmente son desechados pueden adquirir nuevos usos mediante procesos de reutilización y transformación. Se abordarán los siguientes contenidos: • Identificación de materiales con potencial de reutilización. • Aprovechamiento de papel, cartón, plástico y otros materiales recuperables. • Alternativas de transformación de residuos en elementos útiles. • Importancia de prolongar la vida útil de los materiales. • Creatividad, innovación y educación ambiental a partir de elementos reutilizables. • Estrategias para desarrollar actividades de aprovechamiento dentro de los PRAE. **Actividad lúdico-práctica: "De residuo a recurso: una segunda oportunidad".** El ingeniero ambiental organizará a los participantes en equipos y suministrará materiales reutilizables previamente seleccionados, limpios y seguros, junto con

	herramientas básicas para desarrollar ejercicios de transformación. Los asistentes elaborarán elementos funcionales o pedagógicos a partir de materiales recuperados, tales como organizadores, elementos decorativos, recursos didácticos u otros objetos que permitan demostrar alternativas de reutilización. Durante el taller, el profesional explicará los beneficios ambientales de prolongar la vida útil de los materiales y la importancia de diferenciar la reutilización del reciclaje. Cada grupo presentará el elemento elaborado, identificando el material utilizado, su nueva función y las posibilidades de replicar la experiencia con los estudiantes.

4. ARTICULACIÓN CON LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAE)

Como actividad de cierre, el ingeniero ambiental orientará un ejercicio participativo para identificar oportunidades de fortalecimiento de los PRAE existentes.

Los docentes y demás participantes deberán proponer acciones pedagógicas relacionadas con las temáticas desarrolladas, identificando:

- Problemática ambiental que se pretende abordar.
- Actividad o estrategia pedagógica propuesta.
- Población educativa a la cual estará dirigida.
- Recursos básicos necesarios para su desarrollo.
- Responsables de su implementación.
- Resultados esperados y mecanismos sencillos de seguimiento.

Las propuestas serán consolidadas en una matriz de trabajo que servirá como insumo para el fortalecimiento de los PRAE, sin sustituir los procesos institucionales de formulación, aprobación y adopción que correspondan.

5. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS

El contratista deberá garantizar, como mínimo, los siguientes componentes:

Equipos audiovisuales: Disponibilidad de computador, videoproyector, pantalla o superficie de proyección y equipo de sonido cuando las condiciones del lugar lo requieran.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

Material pedagógico: Presentaciones digitales, guías de trabajo, carteleras, marcadores, hojas, elementos gráficos y demás insumos necesarios para desarrollar las actividades participativas.

Materiales para talleres prácticos: Recipientes de clasificación, materiales reutilizables limpios, recipientes graduados, elementos de medición y herramientas básicas seguras para las demostraciones y ejercicios grupales.

6. PRODUCTOS Y ENTREGABLES

Para acreditar el cumplimiento del ítem, el contratista deberá presentar:

1. Cronograma de las sesiones de capacitación.
2. Registro de asistencia de los participantes.
3. Evidencia fotográfica del desarrollo de las actividades teóricas, prácticas y elementos elaborados durante los talleres.
4. Matriz de propuestas pedagógicas para el fortalecimiento de los PRAE.
5. Informe técnico final que describa las actividades desarrolladas, contenidos abordados, número de participantes, resultados obtenidos y recomendaciones.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:	La unidad de medida será JORNADA correspondiente a una (01) jornada integral de capacitación ambiental desarrollada en dos sesiones, una en la mañana y otra en la tarde, con una duración total propuesta de seis (6) horas de formación efectiva. El valor unitario deberá comprender todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad, incluyendo personal profesional, equipos, materiales pedagógicos, insumos para talleres, transporte e hidratación, así como la preparación de contenidos y elaboración de informes. El pago se realizará por jornada efectivamente ejecutada y recibida a satisfacción por la supervisión del contrato, previa verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y entrega de los respectivos soportes.

ÍTEM	**1.2**	**Capacitación en formulación y fortalecimiento de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA), articulados con la separación en la fuente, clasificación, presentación selectiva y aprovechamiento de residuos sólidos, dirigida a recicladores del municipio.**

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

TRD 120.02.01

UND DE MEDIDA	Jornada
CANTIDAD	1,00

DESCRIPCIÓN GENERAL

1. ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Comprende la planeación, organización, coordinación y ejecución de una (1) jornada de capacitación ambiental, desarrollada en dos sesiones de trabajo, una en horario de la mañana y otra en horario de la tarde, dirigida a los recicladores de oficio del municipio de Puerto Rondón, departamento de Arauca.

La actividad estará orientada al fortalecimiento de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA), mediante el desarrollo de estrategias pedagógicas y actividades lúdico-prácticas que permitan mejorar los conocimientos, habilidades y capacidades de los participantes en materia de separación en la fuente, clasificación, presentación selectiva, recuperación y aprovechamiento de residuos sólidos.

La capacitación deberá ser dirigida por un profesional en Ingeniería Sanitaria y Ambiental, responsable de estructurar los contenidos, orientar las actividades, desarrollar ejercicios demostrativos y promover la participación de los recicladores a partir de sus conocimientos y experiencias en el ejercicio de su actividad.

El desarrollo de la jornada deberá contribuir al fortalecimiento de la cultura ambiental, la valorización de los materiales recuperables y la participación de los recicladores en las estrategias comunitarias contempladas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio.

2. METODOLOGÍA DE DESARROLLO

La jornada se desarrollará mediante una metodología **lúdico-práctica y participativa**, fundamentada en el aprendizaje a partir de experiencias, ejercicios demostrativos, dinámicas grupales y talleres de aplicación relacionados con las actividades cotidianas de recuperación y aprovechamiento de residuos sólidos.

El ingeniero deberá emplear un lenguaje claro y accesible, utilizando ejemplos relacionados con las condiciones del municipio y materiales demostrativos que permitan reconocer los diferentes tipos de residuos, sus características, posibilidades de aprovechamiento y alternativas para mejorar su manejo.

Se promoverá el intercambio de conocimientos entre los participantes, el reconocimiento de las dificultades que enfrentan en el desarrollo de su actividad y la construcción colectiva de propuestas orientadas al fortalecimiento de los PROCEDA.

3. DESARROLLO DE LAS TEMÁTICAS

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

SESIÓN DE LA MAÑANA: GESTIÓN INTEGRAL, SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	
Duración:	3 horas
Temática 1:	**Gestión integral de residuos sólidos y participación de los recicladores**
	El ingeniero desarrollará una explicación sobre la gestión integral de residuos sólidos, destacando la importancia de la actividad de los recicladores en la recuperación de materiales, la reducción de residuos destinados a disposición final y la conservación de los recursos naturales. Se abordarán los siguientes contenidos: • Conceptos básicos de gestión integral de residuos sólidos. • Clasificación general de los residuos según sus características y posibilidades de aprovechamiento. • Principios de reducción, reutilización, reciclaje y economía circular. • Importancia ambiental, social y económica de la actividad de aprovechamiento. • Participación de los recicladores en la cadena de recuperación y valorización de materiales. • Principales problemáticas asociadas al manejo inadecuado de residuos sólidos en el municipio. • Relación entre los recicladores, la comunidad y las estrategias de educación ambiental contempladas en los PROCEDA. **Actividad lúdico-práctica: "Reconociendo nuestra labor ambiental".** El profesional organizará a los participantes en grupos de trabajo para identificar las principales actividades que realizan durante la recuperación, clasificación y comercialización de residuos aprovechables. Mediante carteleras, fichas ilustrativas y ejercicios participativos, los asistentes representarán el recorrido de los materiales desde su generación hasta su recuperación y aprovechamiento. Durante el ejercicio se identificarán las principales dificultades de la actividad y se formularán propuestas

	para mejorar las condiciones de clasificación, almacenamiento y entrega de los materiales recuperados.
Temática 2	**Separación en la fuente, clasificación y presentación selectiva**
	Se desarrollará una capacitación enfocada en la correcta identificación, separación y presentación de los residuos sólidos, teniendo en cuenta sus características y las posibilidades de aprovechamiento. Se abordarán los siguientes contenidos: • Separación en la fuente y su importancia para facilitar el aprovechamiento. • Código nacional de colores establecido mediante la Resolución 2184 de 2019. • Identificación de residuos aprovechables, no aprovechables y orgánicos aprovechables. • Clasificación de papel, cartón, plástico, vidrio, metales y otros materiales recuperables. • Identificación de materiales contaminados o que requieren manejo diferenciado. • Buenas prácticas de almacenamiento temporal y conservación de materiales aprovechables. • Condiciones de presentación selectiva para facilitar la recolección y recuperación. • Importancia de evitar la mezcla de residuos que pueda afectar la calidad de los materiales. **Actividad lúdico-práctica: "Clasifica, recupera y aprovecha".** El ingeniero ambiental dispondrá de diferentes materiales demostrativos, previamente seleccionados, limpios y seguros, para desarrollar un ejercicio de identificación y clasificación de residuos sólidos. Los participantes deberán reconocer las características de los materiales y organizarlos según su tipo y posibilidad de aprovechamiento. Posteriormente, se realizará una dinámica grupal en la que los asistentes identificarán errores frecuentes en la separación y propondrán soluciones para mejorar la calidad de los materiales recuperados.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

	El profesional realizará las respectivas explicaciones y correcciones durante el desarrollo del ejercicio.
SESIÓN DE LA TARDE: APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS COMO OPORTUNIDAD AMBIENTAL Y ECONÓMICA	
Duración:	3 horas
Temática 3:	**Aprovechamiento de residuos sólidos como oportunidad ambiental y económica**
	El ingeniero desarrollará un componente formativo orientado a reconocer las posibilidades de aprovechamiento y valorización de los materiales recuperados, promoviendo buenas prácticas para mejorar su clasificación, conservación y comercialización. Se abordarán los siguientes contenidos: • Concepto de aprovechamiento y valorización de residuos sólidos. • Identificación de materiales con potencial de recuperación y comercialización. • Diferencias entre reutilización, reciclaje y transformación de materiales. • Importancia de la calidad, limpieza y clasificación de los materiales aprovechables. • Alternativas para mejorar el almacenamiento y conservación de residuos recuperados. • Principios básicos de pesaje, registro y control de cantidades recuperadas. • Buenas prácticas de manipulación y prevención de riesgos durante la recuperación de materiales. • Oportunidades de articulación con instituciones educativas, establecimientos comerciales y comunidad en general. **Actividad lúdico-práctica: "Del residuo al recurso".** El profesional desarrollará un taller demostrativo en el que los participantes realizarán ejercicios de clasificación, pesaje y registro de materiales aprovechables. Se organizarán grupos de trabajo y se suministrarán materiales recuperables limpios, recipientes de clasificación, una báscula y formatos básicos de registro. Cada grupo deberá clasificar los materiales, determinar su peso y registrar las cantidades obtenidas, identificando

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

	las ventajas de mantener los residuos separados y en condiciones adecuadas para su aprovechamiento. Adicionalmente, se podrán desarrollar ejercicios demostrativos de reutilización de materiales, con el propósito de reconocer alternativas para prolongar su vida útil.
Temática 4	**Fortalecimiento de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA)**
	Se desarrollará una actividad participativa orientada a fortalecer la vinculación de los recicladores con las estrategias comunitarias de educación ambiental y aprovechamiento de residuos sólidos. Se abordarán los siguientes contenidos: • Concepto, objetivos e importancia de los PROCEDA. • Participación comunitaria en la identificación y solución de problemáticas ambientales. • Importancia de los recicladores como promotores de buenas prácticas ambientales. • Estrategias de sensibilización sobre separación en la fuente y presentación selectiva. • Participación de juntas de acción comunal, instituciones educativas y otros actores comunitarios. • Organización de actividades de recuperación y aprovechamiento de residuos. • Formulación de acciones ambientales comunitarias con objetivos, responsables y resultados esperados. • Importancia del seguimiento y continuidad de las iniciativas ambientales. **Actividad lúdico-práctica: "Recicladores que transforman comunidades".** El ingeniero organizará a los participantes en grupos para identificar una problemática relacionada con la separación, recolección o aprovechamiento de residuos sólidos en el municipio. Cada grupo deberá formular una propuesta sencilla de intervención comunitaria, que incluya la problemática identificada, la actividad propuesta, la población

beneficiaria, los recursos necesarios y los resultados esperados.

Las propuestas podrán contemplar campañas de sensibilización, jornadas de recuperación de materiales, actividades educativas con instituciones escolares o estrategias comunitarias de separación en la fuente.

Al finalizar, los participantes socializarán sus propuestas y el profesional orientará la selección de acciones que puedan incorporarse al fortalecimiento de los PROCEDA existentes.

4. ARTICULACIÓN CON LOS PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA)

Como actividad de cierre, el ingeniero ambiental consolidará las propuestas formuladas durante la jornada, identificando las acciones que puedan contribuir al fortalecimiento de los PROCEDA existentes en el municipio.

Para ello, se elaborará una matriz básica que contenga:

- Problemática ambiental identificada.
- Actividad o estrategia propuesta.
- Población beneficiaria.
- Responsables y actores participantes.
- Recursos necesarios.
- Resultados esperados.
- Mecanismos de seguimiento.

El ejercicio deberá promover la participación de los recicladores en las estrategias comunitarias de educación ambiental, sin que la jornada implique por sí sola la adopción o implementación integral de nuevos PROCEDA.

5. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS

El contratista deberá garantizar, como mínimo, los siguientes componentes:

Equipos audiovisuales: Disponibilidad de computador, videoproyector, pantalla o superficie de proyección y equipo de sonido cuando las condiciones del lugar lo requieran.

Material pedagógico: Presentaciones digitales, guías de trabajo, carteleras, marcadores, hojas, elementos gráficos y demás insumos necesarios para desarrollar las actividades participativas.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

Materiales para talleres prácticos: Recipientes de clasificación, materiales reutilizables limpios, recipientes graduados, elementos de medición y herramientas básicas seguras para las demostraciones y ejercicios grupales.

6. PRODUCTOS Y ENTREGABLES

Para acreditar el cumplimiento del ítem, el contratista deberá presentar:

1. Cronograma de las sesiones de capacitación.
2. Registro de asistencia de los participantes.
3. Evidencia fotográfica del desarrollo de las actividades teóricas, prácticas y elementos elaborados durante los talleres.
4. Matriz de propuestas comunitarias para el fortalecimiento de los PROCEDA.
5. Informe técnico final que describa las actividades desarrolladas, contenidos abordados, número de participantes, resultados obtenidos y recomendaciones.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:	La unidad de medida será JORNADA correspondiente a una (01) jornada integral de capacitación ambiental desarrollada en dos sesiones, una en la mañana y otra en la tarde, con una duración total propuesta de seis (6) horas de formación efectiva. El valor unitario deberá comprender todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad, incluyendo personal profesional, equipos, materiales pedagógicos, insumos para talleres, transporte e hidratación, así como la preparación de contenidos y elaboración de informes. El pago se realizará por jornada efectivamente ejecutada y recibida a satisfacción por la supervisión del contrato, previa verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y entrega de los respectivos soportes.

ÍTEM	**1.3**	**Personal de apoyo logístico**
UND DE MEDIDA	Persona	El servicio comprende la contratación de personal de apoyo logístico para brindar asistencia durante el desarrollo de la jornada, incluyendo tareas como organización del espacio, control de ingreso, atención a los asistentes, entrega de hidratación, refrigerio, orientación general y apoyo en el montaje y desmontaje.
CANTIDAD	1,00	
DESCRIPCIÓN GENERAL		

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

		El personal deberá presentarse con vestimenta adecuada y estar bajo coordinación directa de la entidad contratante o su supervisión delegada.
		MEDIDA Y FORMA DE PAGO: La medida de pago será por persona que preste efectivamente el servicio de apoyo logístico durante el desarrollo de la jornada, conforme a las actividades establecidas en las especificaciones técnicas. El pago se realizará de acuerdo con la cantidad de personas que hayan prestado el servicio, previa verificación y recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato. El valor unitario incluirá todos los costos asociados a la prestación del servicio.
ÍTEM	**1.4**	**Suministro y entrega de refrigerios**
UND DE MEDIDA	Unidad	El servicio de refrigerios incluye el suministro, transporte y entrega de unidades individuales compuestas por un (01) jugo natural en vaso de 14 oz y un Buñuelo o empanada de carne. Los alimentos deben ser frescos, de buena calidad, y entregados en empaques adecuados para su consumo individual. La distribución deberá realizarse en el lugar y horario establecidos, bajo coordinación con la entidad contratante.
CANTIDAD	1,00	
DESCRIPCIÓN GENERAL		**MEDIDA Y FORMA DE PAGO:** La medida de pago será por unidad de refrigerio efectivamente suministrada y entregada, de acuerdo con las características y condiciones establecidas en las especificaciones técnicas. El pago se realizará según las cantidades realmente entregadas y recibidas a satisfacción por parte de la supervisión del contrato, sin exceder las cantidades contractualmente autorizadas. El valor unitario incluirá los costos de preparación, empaque, transporte, distribución y demás gastos necesarios para su entrega en el lugar y horario establecidos.
ACTIVIDAD	**2,0**	**SUMINISTRO DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRAE Y PROCEDA**
ÍTEM	**2.1**	**Suministro de carro de carga de 3 o más posiciones con capacidad mínima de 130 kg en acero y/o aluminio**
UND DE MEDIDA	Unidad	Comprende el suministro y entrega de un (1) carro de carga multiposición, fabricado en acero y/o aluminio, con capacidad mínima de carga de 130 kg y sistema de transformación de tres (3) o más posiciones, que permita su utilización para el transporte y movilización de materiales, elementos y residuos sólidos aprovechables.
CANTIDAD	1,00	
DESCRIPCIÓN GENERAL		

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

	El equipo deberá contar con estructura resistente, ruedas adecuadas para el desplazamiento de cargas, sistema de agarre ergonómico y mecanismos de ajuste y seguridad que garanticen su estabilidad y funcionalidad en las diferentes posiciones de uso. El carro deberá ser nuevo, encontrarse en óptimas condiciones de funcionamiento y entregarse completamente ensamblado o listo para su utilización, con sus respectivos accesorios y garantía del fabricante.
	MEDIDA Y FORMA DE PAGO: La medida de pago será por unidad de carro de carga efectivamente suministrada y entregada, de conformidad con las características y especificaciones técnicas establecidas. El pago se realizará previa verificación de su capacidad, funcionalidad, estado y cumplimiento de las condiciones exigidas, mediante recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato. El valor unitario incluirá todos los costos de adquisición, transporte, entrega y demás gastos necesarios para garantizar el suministro del equipo en el lugar establecido.
ÍTEM	**2.2** — **Suministro de Kit filtro purificador de Agua de 14 Litros**
UND DE MEDIDA	Unidad
CANTIDAD	1,00
DESCRIPCIÓN GENERAL	Comprende el suministro y entrega de un (1) kit de filtro purificador de agua con capacidad nominal de almacenamiento de 14 litros, destinado a promover el acceso al agua para consumo humano y fortalecer las prácticas de uso responsable del recurso hídrico, en el marco de las actividades de educación ambiental y apoyo a la implementación de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE). El equipo deberá contar con un recipiente fabricado en material resistente, apto para el contacto con agua destinada al consumo humano, sistema de filtración reemplazable, tapa protectora, llave dispensadora y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento. El kit deberá ser nuevo, encontrarse en óptimas condiciones, estar completo y entregarse listo para su instalación y utilización, acompañado de la respectiva garantía del fabricante. Su uso para potabilización deberá estar respaldado por las capacidades de tratamiento certificadas o verificables del producto, sin presumir que cualquier fuente de agua puede hacerse potable mediante el equipo.
	MEDIDA Y FORMA DE PAGO: La medida de pago será por unidad (UND) de kit filtro purificador de agua de 14 litros efectivamente suministrada y entregada, conforme a las características y especificaciones técnicas establecidas. El pago se realizará previa

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

		verificación de la capacidad, integridad, componentes, condiciones de funcionamiento y entrega a satisfacción por parte de la supervisión del contrato. El valor unitario incluirá todos los costos de adquisición, transporte, accesorios, entrega y demás gastos necesarios para garantizar el suministro del equipo en el lugar establecido.
ÍTEM	**2.3**	**Suministro de Pulidora Inalámbrica con batería y carga**
UND DE MEDIDA	Unidad	Comprende el suministro y entrega de una (1) pulidora inalámbrica, alimentada mediante batería recargable, destinada a apoyar actividades de adecuación, transformación y aprovechamiento de materiales reutilizables, en el marco del fortalecimiento de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA). El equipo deberá contar con motor eléctrico, diseño ergonómico, empuñadura de agarre seguro, interruptor de encendido y apagado, sistema de protección y demás componentes necesarios para su adecuado funcionamiento. Deberá incluir como mínimo una (1) batería recargable compatible, un (1) cargador eléctrico y los accesorios básicos suministrados por el fabricante para su operación. La pulidora deberá ser nueva, de uso manual, contar con materiales resistentes y permitir la ejecución de actividades de corte, desbaste o pulido, según las características técnicas y accesorios compatibles con el equipo. El suministro deberá incluir manual de uso, recomendaciones de seguridad y garantía del fabricante. El equipo deberá entregarse completo, en óptimas condiciones de funcionamiento y listo para su utilización.
CANTIDAD	1,00	
DESCRIPCIÓN GENERAL		
MEDIDA Y FORMA DE PAGO:		La medida de pago será por unidad de pulidora inalámbrica con batería y cargador efectivamente suministrada y entregada, de conformidad con las características y especificaciones técnicas establecidas. El pago se realizará previa verificación de su estado, funcionamiento, componentes y cumplimiento de las condiciones exigidas, mediante recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato. El valor unitario incluirá todos los costos de adquisición, transporte, accesorios, batería, cargador, entrega y demás gastos necesarios para garantizar el suministro del equipo en el lugar establecido.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
TRD 120.02.01

4. ESTAMPILLAS MUNICIPALES:

ESTAMPILLA, TASA, IMPUESTO Y CONTRIBUCIÓN	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR GIRADO
Estampilla Bienestar Adulto Mayor	4,00% sobre el valor del contrato.
Estampilla Pro Cultura	2,00% sobre el valor del contrato.
Tasa Pro Deporte y Recreación	2,00% sobre el valor del contrato.
Estampilla Pro Justicia	2,00% sobre el valor del contrato.
Impuesto de Industria y Comercio	1,00% sobre el valor del contrato.
Sobretasa Bomberil	5,00% del Impuesto de Industria y Comercio
Retención en la Fuente	De acuerdo al Estatuto Tributario Nacional
Rete IVA	15% del Valor de IVA Facturado

Atentamente,

CARLO BRIAN RIAÑO CARREÑO
Secretario de Planeación e Infraestructura
Municipio de Puerto Rondón

Proyectó y aprobó:	**JUAN GABRIEL COTRINA RIVEROS** Profesional de apoyo C.P.S No. 112 de 2026

Beyker S.A.S.
Zomac

NIT: 900.648.753.-4

Puerto Rondón, 10 noviembre de 2026

PUERTO RONDON
ALCALDÍA MUNICIPAL
10 NOV 2026
Recibí: Radicado No.
Hora: Firma:

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO RONDÓN
Centro Administrativo Municipal
Calle 2 No. 6 – 12
Puerto Rondón

Referencia: "FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS), MEDIANTE EL DESARROLLO DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Asunto: Cotización

Cordial Saludo;

Con la presente doy respuesta a la solicitud realizada por ustedes el día 06 de noviembre de 2026.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR UNIT
1	**ESTRATEGÍA DE DIFUNSIÓN Y CONVOCATORIA**			
1,1	Capacitación en formulación y fortalecimiento de Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), articulados con la separación en la fuente y presentación selectiva de residuos sólidos, dirigida a docentes y comunidad educativa.	Jornada	1,00	$ 4.015.000,00
1,2	Capacitación en formulación y fortalecimiento de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA), articulados con la separación en la fuente, clasificación, presentación selectiva y aprovechamiento de residuos sólidos, dirigida a recicladores del municipio.	Jornada	1,00	$ 4.015.000,00
1,3	Diseño y publicación de Reeles publicitarios de máximo 40 segundos donde se enfatice: 1) Fenómeno del niño (Más conciencia), 2) Residuos sólidos (Segundas oportunidades).	Unidad	1,00	$ 4.548.900,00
1,4	Personal de Apoyo logístico	Persona	1,00	$ 209.000,00

1,5	Suministro y entrega de refrigerios	Unidad	1,00	$ 13.700,00
2,0	**SUMINISTRO DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRAE Y PROCEDA**			
2,1	Suministro de carro de carga de 3 o más posiciones con capacidad mínima de 130 kg en acero y/o aluminio	Unidad	1,00	$ 1.440.100,00
2,2	Suministro de Kit filtro purificador de Agua de 14 Litros	Unidad	1,00	$ 427.000,00
2,3	Suministro de Pulidora Inalámbrica con batería y carga	Unidad	1,00	$ 1.496.617,02

Esta cotización tiene validez por un (1) mes, Para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente;

JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO
R/L BEYKER S.A.S ZOMAC
C.C. 1.121.859.686 DE VILLAVICENCIO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.121.859.686
JIMENEZ CARRERO
APELLIDOS
JULIETH PAOLA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 27-OCT-1989
TAME
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
10-ENE-2008 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-4000100-00434608-F-1121859686-20130507
0032941589A 1
8122230249

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3156791961 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN LA CARRERA 25 18A - 49 BRR. LA ESPERANZA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccarauca.org.co

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER S.A.S ZOMAC
SIGLA: BEYKER S.A.S. ZOMAC
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900648753-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : PUERTO RONDON

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 26020
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 26 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 4,027,866,682.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 7 2 - 77 BRR LA VIRGEN
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81591 - PUERTO RONDON
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3188017383
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : asescontrijcsas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 7 2 - 77 BRR LA VIRGEN
MUNICIPIO : 81591 - PUERTO RONDON
CORREO ELECTRÓNICO : asescontrijcsas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : R9007 - ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS MUSICALES EN VIVO

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 23 DE AGOSTO DE 2013 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6143 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE AGOSTO DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASESORIAS TRIBUTARIAS Y CONTABLES J.C. SAS.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) ASESORIAS TRIBUTARIAS Y CONTABLES J.C. SAS
2) ASESORIAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS J.C. S.A.S.
3) CONSULTORIAS OBRAS Y SUMINITROS BEYKER S.A.S,
Actual.) CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER S.A.S ZOMAC

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 23 DE AGOSTO DE 2013 SUSCRITO POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6143 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE AGOSTO DE 2013, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASESORIAS TRIBUTARIAS Y CONTABLES J.C. SAS POR ASESORIAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS J.C. S.A.S.

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 24 DE JULIO DE 2015 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7036 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE JULIO DE 2015, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASESORIAS

CONTABLES Y TRIBUTARIAS J.C. S.A.S. POR CONSULTORIAS OBRAS Y SUMINITROS BEYKER S.A.S,

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 13 DE ENERO DE 2020 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8879 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE ENERO DE 2020, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CONSULTORIAS OBRAS Y SUMINITROS BEYKER S.A.S, POR CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER S.A.S ZOMAC

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20131227	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-6333	20140211
AC-3	20140130	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-6494	20140724
AC-8	20150225	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-6712	20150311
AC-1	20150317	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-6719	20150318
AC-10	20150724	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-7036	20150729
AC-13	20200113	ASAMBLEA GENERAL ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-8878	20200116
AC-13	20210405	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS ORDINARIA	ARAUCA	RM09-9667	20210503
AC-13	20210427	CERTIFICACION DE CONTADOR PUBLICO	ARAUCA	RM09-9668	20210503
AC-15	20220919	ASAMBLEA ORDINARIA	ARAUCA	RM09-10412	20220929

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD ECONOMICA COMERCIAL O CIVIL LICITA, TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	500.000.000,00	500,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	280.000.000,00	280,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	280.000.000,00	280,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 02 DE ENERO DE 2024 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10999 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE ENERO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	JIMENEZ CARRERO JULIETH PAOLA	CC 1,121,859,686

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 13 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8879 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	ANDRADE RAMIREZ CARLOS DIEGO	CC 12,228,946

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE EJERCERA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPAÑIA JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, PUDIENDO REPRESENTAR LA SOCIEDAD ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DE ORDEN JUDICIAL, ADMINISTRATIVO O LEGISLATIVO, B. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. E. CONSTITUIR LOS APODERADOS QUE JUZGUE NECESARIOS PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD, D. PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTICULO 49 LITERAL B. DE ESTOS ESTATUTOS A LA ASAMBLEA GENERAL. E. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, F. NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS CUANDO ASI LO AUTORICE LA ASAMBLEA Y LA CLAUSULA DE ARBITRAMENTO QUE SE PACTA EN ESTOS ESTATUTOS, G. AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES: H. ENAJENAR A CUALQUIER TITULO LOS BIENES SOCIALES, MUEBLES O INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAICES POR SU NATURALEZA O DESTINO, COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTE LA PROPIEDAD DE ELLOS, TRANSIGIR O COMPROMETER TODA CLASE DE RECURSOS, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPOSITOS EN BANCOS, SUCURSALES O AGENCIAS BANCARIAS, CORPORACIONES DE AHORRO Y CREDITO, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, FIRMAR LETRAS, PAGARES, GIROS BANCARIOS, LIBRANZAS Y CUALESQUIERA OTROS DOCUMENTOS, ASI COMO NEGOCIAR ESTOS INSTRUMENTOS, TENERLOS, COBRARLOS, PAGARLOS, ETC. I. NOMBRAR LAS PERSONAS QUE VAN A DESEMPEÑAR LOS CARGOS DE LA COMPAÑIA CREADOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. J. CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA COMPAÑIA, K. CONTROLAR LA CONTABILIDAD, LIBROS, INGRESOS Y EGRESOS, CAJA Y CUENTAS DE LA COMPAÑIA, EN COORDINACION CON EL CONTADOR Y REVISOR FISCAL (SI LO HUBIERE) DE LA SOCIEDAD, 1. CONTROLAR Y LLEVAR EL LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, EFECTUAR Y COORDINAR LAS CITACIONES DE ESTE ORGANO SOCIAL, M. PODRA CELEBRAR CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS SIN LIMITE DE CUANTIA, N. LAS DEMAS FUNCIONES QUE LES SEÑALEN ESTOS ESTATUTOS, LA LEY Y LA ASAMBLEA GENERAL. PARAGRAFO: ANTE LAS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS DEL GERENTE, EL SUBGERENTE TENDRA LAS MISMAS FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DEL GERENTE.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : BEYKER SAS ZOMAC
MATRICULA : 38565
FECHA DE MATRICULA : 20220726

FECHA DE RENOVACION : 20260331
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
DIRECCION : CL 18 23 47
BARRIO : LA ESPERANZA
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
TELEFONO 1 : 3188017383
TELEFONO 3 : 3188017383
CORREO ELECTRONICO : asescontrijcsas@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4769 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO N.C.P. EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 100,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $522,898,674
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/48 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación FubfdktDcb

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970755601

(415)7707212489984(8020) 000001497075560 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 4 8 7 5 3	4	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER S.A.S ZOMAC

36. Nombre comercial	37. Sigla
	BEYKER S.A.S. ZOMAC

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Puerto Rondón 5 9 1

41. Dirección principal
CR 7 2 77 BRR LA VIRGEN

42. Correo electrónico asescontrijcsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 1 0 0 1	3 1 2 5 0 1 6 3 4 4	6 0 7 8 8 5 2 8 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 3 0 8 2 6	4 2 9 0	2 0 1 3 0 8 2 6	4 7 5 9	4 2 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JIMENEZ CARRERO JULIETH PAOLA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970755601

(415)7707212489984(8020) 000001497075560 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 4 8 7 5 3	4	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 3 0 8 2 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 8 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 2 6 0 2 0	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 0 8 2 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 8	2 0 1 3 0 8 2 6		-
2	9 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
3	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970755601

(415)7707212489984(8020) 000001497075560 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 4 8 7 5 3	4	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 1 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 2 2 2 8 9 4 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ANDRADE	RAMIREZ	CARLOS	DIEGO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 1 8 5 9 6 8 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JIMENEZ	CARRERO	JULIETH	PAOLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970755601

(415)7707212489984(8020) 000001497075560 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 4 8 7 5 3	4	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 3 7 4 2 4 6 6		1 3 0 0 3 3

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MENDOZA	GARCIA	ELKIN	EDGARDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 9 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO